

 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO DETERMINACIÓN DE LINEAMIENTOS CURRICULARES</b> <b>FICHA PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA -PEP</b>	Página 1 de 3
		Código:FO-P02-F03
		Versión:02
		Fecha Aprobación: 27-01-2017

**BASE LEGAL:** (Capítulo II, artículos 7 y 8 del Acuerdo 042 del 19 de febrero del 2014, expedido por el Consejo Académico, “por medio del cual se reglamentan los Lineamientos Curriculares para los programas Académicos de la Universidad del Tolima”)

<b>PROGRAMA</b>
<b>MAESTRÍA EN DERECHOS HUMANOS Y CIUDADANÍA</b>

#### **A. MARCO HISTÓRICO DEL PROGRAMA.**

La función principal de la Universidad del Tolima es construir y ofertar programas académicos de alta calidad que sean pertinentes, necesarios y responsivos a las problemáticas sociales de la región y el País. Si bien es cierto, la Facultad de Ciencias Humanas y Artes fue creada apenas hace (10) años, ha logrado consolidar programas académicos que han impactado en la región, logrando desde la ciencias sociales, las humanidades y las artes posicionar discusiones sobre la construcción de paz, el desarrollo regional y la ética como eje central de una nueva propuesta social, entre otros.

Asimismo, la Maestría tiene como propósito abrir espacios de formación postgradual para los profesionales que se desempeñan laboralmente en la región y de esta manera contribuir a superar una de las grandes dificultades del tolima en materia de educación, como lo es el bajo nivel de formación postgradual de sus habitantes. Pero a su vez, fortalecer la universidad pública de financiación estatal, permitiendo que los profesionales egresados en el departamento del Tolima tengan un escenario de formación potgradual de calidad, accesible económicamente y con un elevado sentido de responsabilidad social con la región. Pero que a su vez, le permita a la Universidad del Tolima hacer parte de la tradición y cultura de la promoción y protección de los derechos humanos en el País.

Con la Maestría en Derechos Humanos, la Universidad del Tolima espera consolidarse como la mejor institución educativa de la región, logrando que los profesionales de las ciencias sociales y humanas, logren conocimientos sobre la promoción y protección de los derechos humanos en el mundo actual.

## **B. DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA.**

La denominación del programa obedece a las definiciones que sobre características específicas de calidad estableció el Ministerio de Educación Nacional, para la oferta y desarrollo de programas académicos en el área de formación en Derechos humanos y ciudadanía, conforme a lo establecido a la ley 1188 de 2008 y el decreto 1075 de 2015 en cuanto a condiciones de calidad para obtener el registro calificado. En este sentido, la denominación académica del programa de Maestría en Derechos Humanos y Ciudadanía de la Universidad del Tolima, se desarrolla en el nivel de formación posgradual en metodología presencial.

El programa Maestría en Derechos Humanos y Ciudadanía de la Universidad del Tolima, ha creado un plan de estudios con conocimientos profesionalizantes en el área de los derechos humanos, la formación investigativa, la ciudadanía en el mundo actual, dentro de un contexto responsivo a la realidad histórica, cultural, política y social del país y la región.

Con base en el Acuerdo 042 del 19 de febrero de 2014 del Consejo Académico (Anexo 8) de la Universidad del Tolima, mediante el cual se reglamentan los Lineamientos Curriculares para los programas académicos de la Universidad del Tolima, la estructura curricular de la Maestría en Derechos Humanos y Ciudadanía está conformada por tres (3) núcleos de formación:

- I. **El Núcleo de Formación Interdisciplinario**, tiene como propósito que el estudiante desde diferentes disciplinas conexas con los derechos humanos y la ciudadanía, alcance una formación dentro de un contexto específico, pero que, además, le brinde herramientas para su proceso de investigación. De igual forma, este campo de formación busca posibilitar en el estudiante la conceptualización básica y necesaria, para la cabal comprensión y fundamentación de los contenidos del programa.
- II. **El Núcleo de Formación Profundización**, tiene como propósito que el profesional vinculado al proceso formativo del programa, se apropie de elementos teórico-prácticos, que le permita una adecuada comprensión de los debates actuales entorno a los Derechos Humanos y la Ciudadanía y la generación de una cultura de paz, basada en el respeto a la diferencia, que permita contribuir a la solución de problemas estructurales que afronta el País.
- III. **El Núcleo de Formación Investigación**, tiene como propósito que el estudiante adquiera elementos teórico-prácticos, que le permita desarrollar y demostrar la capacidad de formular un problema de investigación, realizando

una adecuada articulación de éste con el ámbito teórico y metodológico. Para esto el estudiante deberá integrar todos los conocimientos adquiridos en el desarrollo del plan de estudios, sobre todo las asignaturas de profundización, con el objeto de elaborar una propuesta de investigación, responsiva a las necesidades de la región y el país, en concordancia con su campo de formación profesional.

Con base en lo anterior, se concluye que el programa tiene una denominación acorde y es coherente con la estructura curricular, los propósitos, perfiles y competencias pretendidos. Así mismo, la denominación hace parte de una tradición académica que responde a la compleja realidad colombiana.

### **C. JUSTIFICACIÓN.**

Este programa se justifica también a partir del contexto nacional, en éste se evidencia la existencia de veintitrés (23) Maestrías en Derechos Humanos y Competencias Ciudadanas en el país, (1) uno de ellos en el departamento del Tolima, por una IES del sector público, en calidad de extensión. Lo que permite identificar que una Maestría en Derechos Humanos y Ciudadanía en el departamento del Tolima, permitiría procesos de inclusión y equidad en la formación posgradual del país, pues gran parte de los egresados de los programas de pregrado del departamento con pretensiones de formación en ese campo específico deben trasladarse a lugares distintos al de su residencia, para desarrollar habilidades teóricas, prácticas e investigativas que se podrían generar desde y para la región, región que además ha sufrido las consecuencias del conflicto armado colombiano.

Pasando a la región, es necesario resaltar que la zona de influencia de la Universidad del Tolima, no es solo el departamento, sino también las zonas aledañas del Meta, el Huila, el Norte del Valle del Cauca, el norte del Cauca y el norte del Caquetá, todos estos lugares focos de alta intensidad en la confrontación armada y necesitados de procesos que defiendan los derechos humanos y la ciudadanía. No es retórico, entonces, afirmar que el departamento y la región en la que tendría influencia la maestría, se caracterizan por ser un escenario concreto de violencia y del conflicto armado que se vive en Colombia y por ende un lugar que requiere de procesos de despliegue que defiendan los derechos humanos, el ejercicio de la ciudadanía y la construcción de la paz. Otro elemento fundamental tiene que ver la falta de estudios e investigaciones, sobre el conflicto armado en el Tolima y, sobre la defensa de los derechos humanos y el ejercicio de la ciudadanía en ese contexto.



## PROCEDIMIENTO DETERMINACIÓN DE LINEAMIENTOS CURRICULARES

### FICHA PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA -PEP

La Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas (2012), sostiene que al año 2012 no se tenían cifras consolidadas sobre las violaciones a los derechos humanos en el departamento del Tolima. Lo que si denota la Unidad (2012) es que: “Durante el periodo comprendido entre 2.006-2.008 se observa un comportamiento igualmente ascendente en el número de declarantes presentándose para el año 2.008 un total de 13.382 personas [...]. El máximo histórico de la serie corresponde al año 2.007 con 24.769 víctimas de desplazamiento forzado de las cuales 6.467 habitaban en los municipios de Chaparral, Rioblanco y en la ciudad de Ibagué”. (p. 13).

La zona de influencia de la Maestría al igual que la poca información e investigación que se tiene sobre el conflicto y la afectación que éste gestiona a la violación de los derechos humanos y al desarrollo de la ciudadanía, son razones que muestran la pertinencia del programa; sin embargo, la importancia de la Maestría radica en la posibilidad de estudiar, no solamente los conceptos y las perspectivas teóricas, sino la realidad de la relación entre los derechos humanos, la transformación de los conflictos y la construcción de la ciudadanía, en la misma región en la que el dominio territorial de sus zonas constituye un objetivo estratégico para actores armados, desde los mismos lugares en los que la vida de las comunidades se ve obstaculizada porque se atraviesan en corredores estratégicos, en las tierras que interesan a los grandes narcotraficantes, en proyectos de infraestructura, en excavaciones mineras, en mega proyectos de multinacionales que comercian con metales preciosos y con otros recursos naturales, en suma, en zonas de disputa territorial, estratégica y militar, en donde las comunidades urgen la presencia de profesionales dispuestos a liderar procesos de transformación de esas mismas realidades.

#### **Misión:**

La Maestría en Derechos Humanos y Ciudadanía de la Universidad del Tolima busca formar profesionales con una perspectiva ética, que propenda por la promoción y defensa de los derechos humanos, bajo una alta formación ciudadana, que les permita aportar en la generación de una cultura de paz en el contexto regional y nacional e internacional.

#### **Visión:**

En el año 2027, la Maestría en Derechos Humanos y Ciudadanía de la Universidad del Tolima será un programa con reconocimiento nacional en el campo de la formación en ciencias sociales y humanas, que aporte al progreso de la región mediante la investigación y la proyección social de alto impacto.



## PROCEDIMIENTO DETERMINACIÓN DE LINEAMIENTOS CURRICULARES

### FICHA PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA -PEP

#### **Tendencias disciplinares, profesionales y curriculares:**

Desde el año 1998, con la realización de la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, bajo el título: “La educación superior en el siglo XXI. Visión y Acción”<sup>1</sup>, se marcaron unos nuevos retos para la educación superior a nivel mundial, los cuales consistían en superar tres problemáticas: (i) El déficit presupuestal, (ii) la diversidad de escenarios educativos y, (iii) el crecimiento cuantitativo. Diez años más tarde, en el mes de junio de 2008, en la ciudad de Cartagena, se reunió la Conferencia Regional de la Educación Superior en América Latina<sup>2</sup>, donde se destacó su propósito de presentar en la conferencia mundial; a la educación superior como un derecho humano y un bien público de carácter social. En el año 2009, en la ciudad de París, se reunió la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, bajo el título: “La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo”<sup>3</sup>, la cual promulgo como aspecto relevante:

Ante la complejidad de los desafíos mundiales, presentes y futuros, la educación superior tiene la responsabilidad social de hacer avanzar nuestra comprensión de problemas polifacéticos con dimensiones sociales, económicas, científicas y culturales, así como nuestra capacidad de hacerles frente. La educación superior debería asumir el liderazgo social en materia de creación de conocimientos de alcance mundial para abordar retos mundiales, entre los que figuran la seguridad alimentaria, el cambio climático, la gestión del agua, el diálogo intercultural, las energías renovables y la salud pública.<sup>4</sup>

Esto significa, que la Conferencia exhortó a las instituciones de educación superior mediante el conocimiento y la investigación, a liderar las soluciones a problemáticas planteadas, pero, además, a que contribuyan a la formación de profesionales dotados de principios éticos, comprometidos con la construcción de  
Una cultura para la paz, la promoción y defensa de los derechos humanos y los valores de la democracia.

A nivel internacional:

**Fuente:** Elaboración propia.

<sup>1</sup> Informe final Tomo I, Conferencia Mundial sobre la Educación Superior: “La educación superior en el siglo XXI. Visión y Acción”. UNESCO, 1998.

<sup>2</sup> Informe final Conferencia Regional de la Educación Superior en América Latina: [www.CRES2008.org](http://www.CRES2008.org)

<sup>3</sup> Informe final Conferencia Mundial sobre la Educación Superior: “La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo”. UNESCO, 2009.

<sup>4</sup> *Ibidem*. P. 2.



## PROCEDIMIENTO DETERMINACIÓN DE LINEAMIENTOS CURRICULARES

### FICHA PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA -PEP

Se realizó un estado del arte que permite inferir que existen veintiséis (26) programas de formación en el área del Derechos Humanos, que como característica en común de los postrados ofertados en Latinoamérica y Europa se encuentra que, dentro del énfasis curricular, la prioridad es el desarrollo de capacidades para comprender el desarrollo de los derechos humanos en el contexto de la globalización económica y que puedan resolver problemas concretos de la comunidad, mediante acciones judiciales, principalmente. Igualmente, se podría afirmar que los programas de formación en derechos humanos en Colombia, guardan más similitudes que diferencias, con relación a la formación de postrado en el área, tanto en Latinoamérica como en Europa, esto se debe a la implementación del proyecto Tuning.

A nivel nacional:

Tabla Comparativo maestrías en Derechos Humanos y Ciudadanía en Colombia.

UNIVERSIDADES COLOMBIANAS CON MAESTRÍA EN DERECHOS HUMANOS Y COMPETENCIAS CIUDADANAS				
UNIVERSIDAD	SEDE	Nº SEMESTRES	Nº CREDITOS	VALOR MATRICULA
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA	BOGOTÁ	2 AÑOS	NO ESPECIFICA	\$32.000.000/ Aprox. Costo total
UNIVERSIDAD DEL CAUCA	POPAYAN	4 SEMESTRES	60	\$8.281.160 / SEMESTRE
UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN	MEDELLÍN	2 AÑOS	42 CREDITOS	\$33.180.000 / Aprox. Costo total
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	BOGOTÁ	4 SEMESTRES	50 CREDITOS	7,870,000 / SEMESTRE
	BUCARAMAN GA	4 SEMESTRES	50 CREDITOS	6.890.000/ SEMESTRE
	TUNJA	4 SEMESTRES	50 CREDITOS	7,319,000 / SEMESTRE
UNIVERSIDAD AUTONOMA LATINOAMERICANA	MEDELLÍN	2 AÑOS	42 CREDITOS	\$8.281.160 / SEMESTRE
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA	TUNJA	4 SEMESTRES	56 CREDITOS	\$4.140.580 / SEMESTRE
	BOGOTÁ	4 SEMESTRES	56 CREDITOS	\$4.140.580 / SEMESTRE



Universidad  
del Tolima

## PROCEDIMIENTO DETERMINACIÓN DE LINEAMIENTOS CURRICULARES

**FICHA PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA -PEP**

Página 7 de 3

Código:FO-P02-  
F03

Versión:02

Fecha Aprobación:  
27-01-2017

	CHIQUINQUIRÁ	4 SEMESTRES	50 CREDITOS	\$4.140.580 / SEMESTRE
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	CARTAGENA	2 AÑOS	53 CREDITOS	\$6.624.928 / SEMESTRE
PONTIFICA UNIVERSIDAD JAVERIANA	CALI	3 SEMESTRES	46 CREDITOS	9.737.000 / SEMESTRE
	BOGOTÁ	4 SEMESTRES	40 CREDITOS	11.742.000 / SEMESTRE
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	BOGOTÁ	3 SEMESTRES	36 CREDITOS	\$42.012.000 / Aprox. Costo total
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	NEIVA	4 SEMESTRES	48 CREDITOS	\$4.968.996 / SEMESTRE
UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN	MEDELLÍN	4 SEMESTRES	48 CREDITOS	\$37.920.000 / Aprox. Costo total
	CHOCÓ	4 SEMESTRES	48 CREDITOS	\$37.920.000 / Aprox. Costo total
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	PAMPLONA	4 SEMESTRES	NO ESPECIFICA	\$ 5.382.754/ SEMESTRE
UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO	BOGOTÁ	3 SEMESTRES	36 CREDITOS	7.370.000/ SEMESTRE
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	SANTA MARTA	4 SEMESTRES	49 CREDITOS	\$6.624.928 / SEMESTRES 1 Y 2 \$7.453.044 / SEMESTRES 3 Y 4
UNIMINUTO	BOGOTÁ	4 SEMESTRES	42 CREDITOS	\$ 4.348.200 / SEMESTRE
ESAP	BOGOTÁ	4 SEMESTRES	52 CREDITOS	\$ 7.453.044/ SEMESTRE
UNIVERSIDAD CATOLICA	BOGOTÁ	4 SEMESTRES	48 CREDITOS	7.988.000/ SEMESTRE



Universidad  
del Tolima

## PROCEDIMIENTO DETERMINACIÓN DE LINEAMIENTOS CURRICULARES

**FICHA PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA -PEP**

Página 8 de 3

Código:FO-P02-  
F03

Versión:02

Fecha Aprobación:  
27-01-2017

<b>UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA</b>	BOGOTÁ	4 SEMESTRES	56 CREDITOS	25.800.000 / Aprox. Costo total
<b>UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER</b>	BUCARAMAN GA	4 SEMESTRES	54 CREDITOS	\$6.624.928 / SEMESTRE
<b>UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA</b>	PASTO	4 SEMESTRES	46 CREDITOS	5.986.008 / SEMESTRE
<b>ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA</b>	BOGOTÁ	4 SEMESTRES	48 CREDITOS	7.163.700 / SEMESTRE

**Fuente:** Estudio de factibilidad de postrados FCHA Universidad del Tolima, 2017.

De la información anterior, se observa que a lo largo de la geografía del País se ofertan veintidós (22) programas en Maestría en Derechos Humanos y Ciudadanía, que el promedio de créditos de esos programas es de cincuenta (50), que la mayoría de las Maestrías ofertadas tienen como horario los días miércoles a sábados de 8 a.m. a 6 p.m. una vez al mes. Frente al tema económico, las Maestrías ofertadas por las universidades privadas en Bogotá son las más costosas del todo el País, mientras que las universidades públicas ofrecen los programas más económicos, pero todas se encuentran entre los 7 a 9 SMLMV, por semestres.

**Tabla Comparativo maestrías en Derechos Humanos y Ciudadanía en Colombia.**

COMPARATIVO CURRICULAR / AMBITO NACIONAL		
UNIVERSIDAD	SEDE	ENFASIS CURRICULAR



# PROCEDIMIENTO DETERMINACIÓN DE LINEAMIENTOS CURRICULARES

## FICHA PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA -PEP

UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA	BOGOTÁ	<p>La Maestría pretende contribuir a la construcción de una masa crítica de profesionales, ciudadanos y ciudadanas sensibilizados con la promoción y defensa de los Derechos Humanos a través de diferentes canales de actuación. Además, la formación de profesionales íntegros, en diversas áreas (juristas, académicos, dirigentes políticos, miembros de la fuerza pública, antropólogos, sociólogos, historiadores, psicólogos, politólogos, entre otros) capaces de enfrentar los retos que en materia de Derechos Humanos la sociedad del siglo XXI enfrenta. El plan de estudios se encuentra compuesto por tres (3) áreas de formación:</p> <p>A) Área de formación común  B) Área de formación específica  C) Área de desarrollo investigativo y profesional</p>
UNIVERSIDAD DEL CAUCA	POPAYÁN	<p>La Maestría en Derechos Humanos y Políticas Públicas para la Convivencia, tendrá en cuenta los problemas sociales que afectan la convivencia y las políticas públicas diseñadas para hacerles frente, a partir de una formación teórica y empírica en políticas públicas para la gestión de los "riesgos sociales" y sus respectivos instrumentos técnicos e institucionales, ya que es en la gestión de estos riesgos precisamente, donde encuentran su principal fuente de legitimación el reconocimiento y protección de los Derechos Humanos.</p>
UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN	MEDELLÍN	<p><b>CONTENIDO CURRICULAR</b></p> <p>El contenido curricular de la Maestría en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario ofrece la Universidad de Medellín en su modalidad investigativa, se desarrollará en 4 ejes de estudio:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Teoría del Derecho</li> <li>- Derecho Constitucional</li> <li>- Derecho Internacional Público</li> <li>- Derecho Penal</li> </ul>



Universidad  
del Tolima

## PROCEDIMIENTO DETERMINACIÓN DE LINEAMIENTOS CURRICULARES

### FICHA PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA -PEP

Página 10 de 3

Código:FO-P02-  
F03

Versión:02

Fecha Aprobación:  
27-01-2017

		<p>La Maestría en Derechos Humanos y Derechos Internacional Humanitario la posibilidad de realizar prácticas, pasantías o instancias en programas de posgrados de prestigiosas instituciones de educación superior, tanto nacionales como extranjeras, según la lista de convenios internacionales de la universidad de Medellín.</p>
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	BOGOTÁ	<p>A) Módulo Introductorio y de Fundamentación B) Módulo de Sistema Internacionales de Protección de los DDHH C) Módulo Derecho Penal Internacional y Derecho Internacional Humanitario D) Módulo de Profundización y Optativos</p> <p>*Los espacios académicos de los componentes de profundización y optativos son siete, tal y como se observa en sus denominaciones; Sin embargo, la oferta académica del programa es que el estudiante solo puede tomar 5 de dichos espacios; por esa razón el número de créditos académicos asignados suma 10 que corresponde a un 24% del total del plan de estudios.</p>
	BUCARAMANGA	<p>La Maestría se compone de cuatro módulos centrales articulados a un módulo introductorio. Los módulos se construyen por sesiones de seminarios comprensivos según procesos de testimonio, conceptualización, debate crítico y construcción de alternativas de intervención. Se inicia con el módulo introductorio y de nivelación para la investigación social, idioma extranjero, uso de TIC para el aprendizaje y construcción de "artículo científico".</p>



Universidad  
del Tolima

## PROCEDIMIENTO DETERMINACIÓN DE LINEAMIENTOS CURRICULARES

### FICHA PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA -PEP

Página 11 de 3

Código:FO-P02-  
F03

Versión:02

Fecha Aprobación:  
27-01-2017

	TUNJA	La Maestría en Derechos Fundamentales y Derechos Humanos, permitirá a los/las magísteres, un conocimiento adecuado de los derechos y las obligaciones, no sólo desde el punto de vista normativo, sino doctrinario y jurisprudencial, que les permitirá hacerse partícipes y comprender así los procesos de cambio que se están presentado en el Estado, con un alto sentido crítico; ya que deberán estar en capacidad de incidir en los mismos, a través de las investigaciones que se realizarán en cada uno de los módulos que se desarrollen, así como los trabajos de grado propuestos, los cuales deberán formular aportes al nuevo conocimiento.
UNIVERSIDAD AUTONOMA LATINOAMERICANA	MEDELLÍN	<p><b>OBJETIVOS:</b></p> <p>Formar profesionales de alta calidad humana, académica e investigativa, comprometidos con una reflexión y acción crítica frente a la realidad del país y de América Latina.</p> <p>Ofrecer formación epistemológica y metodológica en los campos de la Educación y los Derechos Humanos que permita abordar en profundidad y críticamente, las realidades de los contextos nacionales e internacionales.</p> <p>Dinamizar la construcción de comunidades académicas nacionales e internacionales, comprometidas con la producción interdisciplinaria de saberes y capaces articulaciones políticas, éticas y estéticas entre la educación y los derechos humanos.</p>
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA	TUNJA	<p>Formar en el nivel de Maestría a profesionales de diferentes áreas del conocimiento, desde una perspectiva INTERDISCIPLINAR de los Derechos Humanos y de una relación teoría-practica comprometida con la realidad nacional, basada en una investigación científica de alta calidad que contribuya a la promoción y defensa de los Derechos Humanos de forma permanente en el contexto local, nacional e internacional.</p> <p>El Magíster en Derechos Humanos de la UPTC es capaz de reconocer al otro en su legítima diferencia y diversidad, de esta manera aporta a la construcción social desde las disciplinas que allí convergen y versan desde el enfoque de los DD HH.</p>
	BOGOTÁ	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formar magísteres en derechos humanos, que tengan una sólida capacidad investigativa y una profunda comprensión de las estructuras de los derechos humanos en su complejidad, que les permita investigar para transformar.</li> <li>• Adelantar rigurosos procesos de Investigación, docencia y extensión, que permitan la creación y transformación de conocimientos en el campo de los derechos humanos y alcanzar niveles de productividad científica con incidencia social.</li> <li>• Realizar las actividades de investigación que requiere un magister para abordar los problemas de los derechos humanos locales, regionales y nacionales, como asuntos complejos, en los que interviniera dimensiones: ética, política, social y jurídica.</li> </ul>



## PROCEDIMIENTO DETERMINACIÓN DE LINEAMIENTOS CURRICULARES

### FICHA PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA -PEP

	CHIQUEQUIRÁ	<p>La maestría se enmarca plena y coherentemente con la misión y las políticas académicas de la UPTC que se plantea aportar a la transformación de la sociedad colombiana mediante la formación integral del ser humano.</p> <p>Con fundamentos en su currículo, la Maestría en Derechos Humanos enfatiza en la integralidad de la formación con sentido ético político social jurídico e investigativo, en la perspectiva de contribuir a la convivencia pacífica, el respeto por la condición humana y el bienestar como finalidades de la actividad científica de los Derechos Humanos.</p>
UNIVERSIDADE CARTAGENA	CARTAGENA	<p><b>Objetivo General</b></p> <p>Responder con pertinencia y responsabilidad social a las demandas del contexto local, nacional e internacional en la solución de problemas asociados al conflicto, sus transformaciones y a la construcción de una paz positiva mediante el desarrollo de una propuesta académica con altos estándares de calidad centrado en el ser y en el ejercicio de los derechos.</p> <p><b>Objetivos Específicos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer las relaciones de la academia con las organizaciones sociales a través del dialogo de saberes que haga posible el encuentro y desarrollo de acciones en beneficio de grupos y comunidades.</li> <li>• Proporcionar formación científica y técnica que permita la gestión de propuestas institucionales de cohesión social y construcción de paz con fundamentos en los derechos Humanos. Intercambiar experiencias con universidades y centros de investigación que fortalezcan las relaciones de cooperación y aprendizaje mutuo.</li> <li>• Contribuir al estudio de los conflictos y la paz, generando conocimiento científico sobre prácticas y dinámicas internas y comparativas.</li> <li>• Fortalecer recurso humano de la región y el país para asumir los cambios y transformaciones de una sociedad afectada por largos años de conflicto armado y con grandes conflictividades sociales.</li> <li>• Impulsar el desarrollo de proyectos de investigación aplicada y actualización permanente en los temas de conflicto y paz con rigurosidad académica y desde una visión holística e interdisciplinar.</li> </ul>
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	CALI	
	BOGOTÁ	
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	BOGOTÁ	<p>La Maestría en Construcción de Paz refleja adecuadamente la multidisciplinariedad de los retos de la construcción de paz, promueve el diálogo entre practicantes y académicos, y permite construir una base de conocimiento académicamente riguroso de cara a los grandes desafíos de la construcción de paz.</p> <p>La maestría es el un programa interdisciplinario que examina los retos de la construcción de paz desde una perspectiva nacional e internacional. El programa ha sido creado y cuenta con la participación de profesores adscritos a las facultades de Administración, Arquitectura y Diseño, Artes y Humanidades (Arte, Música, Humanidades y Literatura, y el Centro de Estudios en Periodismo -</p>



Universidad  
del Tolima

## PROCEDIMIENTO DETERMINACIÓN DE LINEAMIENTOS CURRICULARES

### FICHA PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA -PEP

Página 13 de 3

Código:FO-P02-  
F03

Versión:02

Fecha Aprobación:  
27-01-2017

		CEPER), Ciencias Sociales (Antropología, Ciencia Política, Lenguas y Cultura, Filosofía, Psicología e Historia), Derecho, Economía, Ingeniería, Medicina, Educación, la Escuela de Gobierno, el Centro Interdisciplinario de Estudios sobre el Desarrollo (CIDER).
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	NEIVA	<p><b>EJES TEMÁTICOS:</b></p> <p>Paz como Educación y Pedagogía</p> <p>Se pretende hacer una profundización sobre el hecho educativo como un proceso complejo, históricamente determinado y sobre la pedagogía como la ciencia encargada de estudiar el hecho educativo en toda su complejidad. Este núcleo, está integrado por el conjunto de saberes y conocimientos relacionados con educación, pedagogía, metodologías, experiencias pedagógicas significativas y pedagogos contemporáneos.</p> <p>Paz Como Concepto</p> <p>El núcleo aporta elementos teóricos y prácticos para profundizar en la historia sobre investigación en paz y las tendencias conceptuales e investigativas existentes, el proceso de investigación sobre educación y paz en las instituciones educativas formales y a nivel familiar y comunitario y la manera de generar cultura de paz desde procesos investigativos.</p> <p>Paz Como Cultura</p> <p>Este núcleo aporta elementos que permitan comprender la paz como un entramado de concepciones, prácticas y creencias con un valor simbólico que permiten a las personas construir saberes acerca de sus formas de relación. Además, se aportarán elementos de comprensión sobre la cultura de la violencia y la manera como incide en el comportamiento social construyendo formas de pensar hegemónicas y elementos sobre la paz como cultura, con el propósito de reconocer, diferenciar las lógicas y prácticas de la violencia que aparecen en las interacciones cotidianas para transformarlas en prácticas de paz.</p>



Universidad  
del Tolima

## PROCEDIMIENTO DETERMINACIÓN DE LINEAMIENTOS CURRICULARES

### FICHA PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA -PEP

Página 14 de 3

Código:FO-P02-  
F03

Versión:02

Fecha Aprobación:  
27-01-2017

UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN	MEDELLÍN	<p>La Maestría en Conflicto y Paz es una maestría en profundización. Su objetivo fundamental es ahondar en los múltiples enfoques, teorías, conceptos y prácticas de los conflictos sociales, políticos y culturales tanto violentos como no-violentos; al igual que las diversas experiencias de construcción de paz en el ámbito nacional e internacional. Aunque el programa se inspira en la Maestría en Estudios de Paz de la Universidad de Bradford (Inglaterra) se ha centrado en el contexto colombiano. De esta manera, pretende explorar y analizar críticamente las múltiples dimensiones e interpretaciones del conflicto armado colombiano y sus diversos sub conflictos.</p>
	CHOCÓ	<p>La Maestría ofrece una mirada teórica y filosófica universal sobre el fenómeno de los conflictos humanos y los diversos esfuerzos por resolverlos. Explora las principales teorías y meta-teorías, mediante el análisis de las diversas, y a veces contradictorias, políticas para la paz implementadas en el marco del conflicto colombiano y otros conflictos globales.</p>



## PROCEDIMIENTO DETERMINACIÓN DE LINEAMIENTOS CURRICULARES

### FICHA PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA -PEP

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	PAMPLONA	<p>La Maestría en Paz, Desarrollo y Resolución de Conflictos surge en el 2007 como respuesta de la Universidad de Pamplona a las dinámicas sociales propias de la región en los campos de Paz, desarrollo y resolución de conflictos.</p> <p>Desde la Universidad de Pamplona mediante proyectos de investigación suscitados en el contexto de lo local y regional-binacional, se hace un aporte a la construcción de la paz, la gestión pacífica de los conflictos y la contribución al desarrollo, bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de la población; por cuanto es el desarrollo, en sus múltiples dimensiones, la base sobre la cual puede edificarse la sostenibilidad de los procesos macros de construcción de paz que son, a su vez, expresión de las posibilidades macro y micro de una sociedad, a la hora de resolver pacíficamente sus conflictos.</p> <p>En primer lugar, porque pueden contribuir a marcar derroteros para la construcción de esa solución política, que pueden ser aportados desde el ámbito académico. En segundo lugar, porque pueden contribuir a la construcción de una cultura de paz que haga las veces de argamasa del proceso que significa la construcción sostenible y duradera de relaciones armónicas, positivas, constructivas, no-violentas, es decir, pacíficas, entre los colombianos. Y, en tercer lugar, porque, relacionadas con los estudios sobre el desarrollo, pueden contribuir enormemente a la consolidación de una paz positiva, es decir, una paz que se asiente sobre la mejoría de las condiciones económicas, sociales, humanas de la comunidad.</p>
UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO	BOGOTÁ	La Maestría pretende contribuir al desarrollo de una cultura política a favor de los Derechos Humanos en Colombia que se traduzca en procesos de formación ciudadana.
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	SANTA MARTA	El programa de la Maestría en Promoción y Protección de los Derechos Humanos de la Universidad del Magdalena, tiene como propósito formar magisteres capaces de comprender y analizar en forma teórica, crítica, constructiva y práctica, los Derechos Humanos, así como el Derecho Internacional Humanitario, con el fin de fortalecer sus capacidades de acción para la defensa, protección y promoción de estos tanto en el ámbito nacional e internacional. La defensa a través del litigio ante organismos nacionales e internacionales de Derechos Humanos, la protección mediante la gestión de proyectos que brinden soluciones prácticas de prevención en caso de amenaza de vulneración efectiva de los mismos y la promoción mediante la comunicación, la educación, la pedagogía y didáctica.



## PROCEDIMIENTO DETERMINACIÓN DE LINEAMIENTOS CURRICULARES

### FICHA PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA -PEP

ESAP	BOGOTÁ	Este programa académico responde a las necesidades de formación en materia de derechos humanos y derechos de las víctimas para profesionales que, en el sector público, privado y comunitario, deben afrontar los desafíos que representa la transición y el posconflicto en Colombia. El actual contexto de transición y los escenarios de posconflicto demandan una gestión en materia de derechos humanos incluyente, participativa y efectiva, que genere compromiso social y confianza para avanzar asertivamente en la reconciliación.
UNIMINUTO	POPAYÁN	La Maestría en Paz, Desarrollo y Ciudadanía es una propuesta de carácter inter y transdisciplinar que se orienta hacia la profundización sistemática y crítica de las teorías y prácticas que nutren la construcción de la paz, el desarrollo y la ciudadanía. Con ello, responde tanto al reto de aportar a la discusión científica sobre estos temas como también a la necesidad de construir un proyecto social diferente, más justo e incluyente, que tenga como base el reconocimiento y la transformación de las formas culturales que se encuentran a la base de estos fenómenos.
UNIVERSIDAD CATOLICA	BOGOTÁ	La Maestría en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario en la Universidad Católica de Colombia se destaca por <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ofrecer un enfoque del derecho desde una perspectiva nacional e internacional, relacionándolo de manera interdisciplinar con los temas más relevantes del derecho público.</li> <li>• Contar con una línea de profundización enfocada hacia el manejo de las garantías constitucionales y recursos internacionales en materia de derechos humanos.</li> <li>• Ofrecer una línea de investigación orientada hacia la fundamentación e implementación de los derechos humanos.</li> <li>• Contar con un cuerpo de profesores conformado por destacados investigadores y catedráticos nacionales e internacionales.</li> </ul>
UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA	BOGOTÁ	La Maestría en Educación para los Derechos Humanos es de modalidad presencial. Para asegurar el desarrollo de los objetivos educativos, la Maestría adopta metodologías activas de enseñanza y aprendizaje, las cuales se evalúan y fortalecen permanentemente a través de procesos de investigación que vinculan elementos teóricos y prácticos.
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	BUCARAMANGA	La Maestría pretende que los estudiantes se centren en desarrollar estudios para la paz y la resolución de conflictos, como herramienta indispensable tanto para la solución política del conflicto armado interno, como para la construcción de esa paz sostenible y duradera.
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	PASTO	Primer programa de Maestría en Derechos Humanos en la región que responde a las necesidades en el marco del postacuerdo y la justicia transicional. Cuenta con una prestigiosa nómina de profesores internacionales y nacionales todos expertos en política internacional y reconstrucción de Estados en posconflicto. Además, es el programa de Maestría en Derecho más accesible económicamente en el Departamento, y cuenta con profesores investigadores de planta para avanzar en la monografía de grado.



## PROCEDIMIENTO DETERMINACIÓN DE LINEAMIENTOS CURRICULARES

### FICHA PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA -PEP

ESCUELA SUPERIOR DE  
GUERRA

Los egresados de la Maestría obtienen los conocimientos metodológicos necesarios para proponer, dirigir, realizar y evaluar investigaciones rigurosas en torno a los DDHH, el DIH y el DICA; así como para generar soluciones innovadoras que contribuyan a la resolución de conflictos.

**Fuente:** Estudio de factibilidad de postrados FCHA Universidad del Tolima, 2017.

Ahora bien, frente al tema curricular todas las Maestrías tienen como propósito formar profesionales capaces de afrontar los debates actuales sobre la promoción y protección de los derechos humanos, que posibilite la formación de ciudadanos para el manejo del conflicto y la generación de cultura para la paz.

A nivel regional

**Tabla Comparativo del área de formación en el Tolima**

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN	SEDE	ENFASIS CURRICULAR	VALOR MATRÍCULA
Escuela Superior de Administración Pública - ESAP	Derechos Humanos, Gestión de la Transición y el Posconflicto	Ibagué - Extensión	Este programa académico responde a las necesidades de formación en materia de derechos humanos y derechos de las víctimas para profesionales que, en el sector público, privado y comunitario, deben afrontar los desafíos que representa la transición y el posconflicto en Colombia. El actual contexto de transición y los escenarios de posconflicto demandan una gestión en materia de derechos humanos incluyente, participativa y efectiva, que genere compromiso social y confianza para avanzar asertivamente en la reconciliación.	Nueve (9) SMLMV por semestre.

**Fuente:** <http://www.esap.edu.co//>



## PROCEDIMIENTO DETERMINACIÓN DE LINEAMIENTOS CURRICULARES

### FICHA PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA -PEP

Actualmente en el Tolima se oferta por la modalidad de extensión un (1) programa de Maestría en Derechos Humanos, el cual corresponde a la Escuela Superior de Administración Superior - ESAP, que, a pesar de ser pública, los costos económicos del programa son altos, para los ingresos de los profesionales de la región. Frente a su propuesta curricular, la Maestría tiene como propósito central formar magísteres con dominio para gestionar desde la institucionalidad lo concerniente a la garantía y protección de los derechos humanos y los derechos de las víctimas en un contexto de transición y posconflicto.

#### **Orientaciones educativas:**

Uno de los lugares que requieren de personas formadas en el campo de los derechos humanos y la ciudadanía son la Organizaciones no gubernamentales ONG'S. La Profesora Beatriz Londoño (2002) en: *Organizaciones no gubernamentales y derechos humanos*, considera que: "En un mundo globalizado, tienen las ONG la exigencia de pasar las barreras del tiempo y el espacio, buscar interlocutores en todo el mundo para lograr sus objetivos, en especial, cuando de una acción urgente depende, por ejemplo, la vida de una o muchas personas". (p, 58). Así las cosas, la labor de las organizaciones que defienden los derechos humanos y el ejercicio de la ciudadanía, se relacionan con la visibilidad que le brinden a la opinión pública a los medios de comunicación de los distintos procesos que atenten contra los derechos humanos. También es imprescindible, que las ONG'S, generen despliegue para que las políticas gubernamentales se puedan desarrollar. Londoño (2002) considera que son tres las tareas fundamentales de las ONG'S. La primera tarea consiste en permitir a las víctimas el acceso a los organismos internacionales de protección de derechos humanos; la segunda tiene que ver con la incidencia de las ONG'S en los espacios nacionales de debate de políticas, regulaciones y acciones, sobre los derechos humanos y el ejercicio de la ciudadanía; y, en tercer lugar con el compromiso con la promoción y difusión de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario, además de la construcción de un verdadero ejercicio de formación para la ciudadanía que permita la participación de los ciudadanos en los procesos políticos, jurídicos y sociales del país. Human Rigths Watch (2014)<sup>5</sup> reconoce a diez (10) ONG'S en Colombia, como organizaciones que buscan la defensa de los derechos humanos y la construcción de la ciudadanía; sin embargo, llama mucho la

<sup>5</sup> Información recuperada 5-11-2016, en el sitio web: <https://www.derechos.net/links/esp/ong/todas.html>



## PROCEDIMIENTO DETERMINACIÓN DE LINEAMIENTOS CURRICULARES

### FICHA PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA -PEP

atención que la presencia en el departamento del Tolima en los últimos cinco (5) años, sólo cuatro (4) de ellas han desarrollado actividades en el departamento:

Tabla. ONG'S Colombianas que defienden los derechos humanos y la ciudadanía.

ONG	Presencia en el Tolima (2010-2015)	Activa
Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz- Colombia	SI	SI
Asociación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos – Colombia	SI	NO
<a href="#">Colectivo de Derechos Humanos Semillas de Libertad</a>	NO	
Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos – Colombia	NO	
Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento	SI	NO
Fundación Ideas para la Paz – Colombia	NO	
Fundación para la Libertad de Prensa	SI	NO
Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos	NO	
Plataforma Colombiana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo	NO	
Viva la Ciudadanía – Colombia	NO	

Fuente: Human Rigths Watch. Autor: UT

La protección y defensa de los derechos humanos, el ejercicio de la ciudadanía en el contexto de las organizaciones no gubernamentales, requiere de expertos en derechos humanos y ciudadanía que trabajen en las distintas ONG'S reconocidas a nivel internacional, que promuevan nuevas ONG'S que ayuden a la construcción de ciudadanía y a la protección de los derechos humano, en el departamento del Tolima, para la región que lo circunda, para el país y para el mundo, ese es uno de los propósitos de la maestría que presenta la Universidad del Tolima.

### **Organizaciones estatales y gubernamentales que trabajan en pro de la defensa de los derechos humanos y la ciudadanía que requieren magísteres en derechos humanos y ciudadanía**

A nivel estatal es el Ministerio Público quien desarrolla en Colombia actividades relacionadas con la promoción y la defensa de los derechos humanos, allí la procuraduría general de la nación, la defensoría del pueblo y las personerías municipales requieren de expertos en el campo de los derechos humanos. A nivel gubernamental desde el año 1987 se creó la Consejería Presidencial para Los Derechos Humanos en Colombia. Esta



## PROCEDIMIENTO DETERMINACIÓN DE LINEAMIENTOS CURRICULARES

### FICHA PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA -PEP

dependencia asesora al presidente de la República, para la promoción, defensa y protección de Los derechos humanos, el objetivo de la Consejería es desarrollar políticas y estrategias que permitan mejorar la situación de los derechos humanos en Colombia, así como la promoción y formación en derechos humanos tanto hacia el interior del Estado colombiano como hacia la sociedad civil. Un resumen de las entidades estatales y gubernamentales que trabajan en pro de los derechos humanos puede verse en la tabla:

Tabla. Entidades estatales y gubernamentales que trabajan en pro de los derechos humanos:

Entidades estatales y gubernamentales que trabajan en pro de los derechos humanos en Colombia	
Entidades estatales	Entidades gubernamentales
Procuraduría General de la Nación.	Consejería para Los Derechos Humanos, Presidencia de la República.
Procuraduría Delegada para Los Derechos Humanos.	Programa de la Presidencia de la República para la Juventud, la Mujer y la Familia.
Procuraduría Delegada para Asuntos Agrarios (encargada de asuntos indígenas y ambientales)	Ministerio de Gobierno, División de Asuntos Indígenas.
Defensoría del Pueblo.	Instituto de Recursos Naturales Renovables, INDERENA.
Defensoría Delegada para Los Indígenas y Minorías étnicas.	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF.
Personerías municipales	

Fuente: Consejería Presidencial para los Derechos Humanos. Autor: UT

En el tema específico de la ciudadanía, el poder ejecutivo a partir del Ministerio del interior ha generado la Dirección para la Democracia, Participación Ciudadana y Acción Comunal cuyo principal objetivo es Contribuir en la construcción de un Estado más democrático mediante el apoyo y la promoción de programas de impacto Nacional, Departamental Distrital o Municipal en Participación Ciudadana, para lo cual se requiere de expertos en el campo específico de la ciudadanía que le permitan al gobierno central y a los entes descentralizados llevar a cabo procesos tan importantes como: Coordinar políticas públicas de Participación Ciudadana y Acción Comunal, diseñar e implementar herramientas y mecanismos eficientes en materia electoral, velar por los derechos y



## PROCEDIMIENTO DETERMINACIÓN DE LINEAMIENTOS CURRICULARES

### FICHA PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA -PEP

deberes de los partidos y cumplimiento de garantías y generar alianzas para coordinar y articular programas en participación ciudadana y democracia. Para llevar a cabo estas importantes tareas en el contexto de la democracia participativa que propende la Constitución Política de Colombia, se requieren procesos de formación pos gradual en ciudadanía como el que propone en el presente documento maestro la Universidad del Tolima.

Es preciso afirmar que la garantía de derechos adquiridos y la lucha por nuevos derechos han marcado una nueva perspectiva en el departamento del Tolima. Un ejemplo de ello se puede evidenciar en relación que se establece entre la defensa de los territorios en contra de lógicas de despojo y devastación ambiental ligadas a la explotación minera y las dinámicas de participación ciudadana que se han generado de tal defensa. La combinación de estos elementos ha permitido la movilización social y la aparición de procesos de consulta popular en contra de la maga minería en los territorios del Tolima. Estas dinámicas contienen en sí valiosos elementos que nos enfrentan a las nuevas dinámicas de concreción de lo político más allá de los canales institucionales y a la activación de mecanismos jurídicos y que se ven explicitados en un nuevo ejercicio de la ciudadanía y de la participación ciudadana en elementos distintos al mero voto. Estos elementos relacionales entre los derechos humanos y la ciudadanía, tienen una enorme relevancia para la construcción de la maestría que se propone, pues, a partir de su desarrollo, podría generarse un despliegue de las actividades académicas contenidas en el plan de estudios a partir de escenarios concretos de investigación y de proyección social supremamente importantes para el departamento, la región y el país.

#### **Población objeto del programa**

Un país que ha vivido por más de cinco décadas la intensidad de un conflicto político-armado tiene la necesidad de comprender, comunicar y actuar, sobre la garantía de la dignidad humana, sobre el respeto de los derechos humanos y con el propósito de que sus ciudadanos puedan reflexionar, realizar acciones y procesos para proteger su ciudadanía no solo desde una perspectiva individual, sino también colectivamente. Como es de conocimiento el Gobierno nacional y la insurgencia de las FARC, y muy



## PROCEDIMIENTO DETERMINACIÓN DE LINEAMIENTOS CURRICULARES

### FICHA PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA -PEP

posiblemente la del ELN, llegarán a un acuerdo que posibilite la terminación del conflicto armado. Esto podría propiciar o mejorar las condiciones para los desarrollos en el campo de los derechos humanos y la ciudadanía, que permitirán que los programas institucionales, los proyectos sociales, las iniciativas comunitarias o vecinales, se lleven a cabo; para esto se requiere un grupo de profesionales, de personas capacitadas, educadas, formadas, que dispongan de un lenguaje, de un interés, de un repertorio de herramientas pedagógicas, políticas, sociales y jurídicas, no solo académicas sino también comunitarias, porque serán las encargadas de protagonizar procesos de formación y de investigación en los campos de la conciencia sobre y de la defensa de los derechos humanos, y también sobre la particularidades que tienen los procesos e construcción de ciudadanía. "Para poder ayudar a la construcción de ciudadanía y a la defensa de los derechos humanos en Colombia se han graduado en Maestrías que se mueven en esos contextos hasta el año 2014, (240) personas, todos ellos en lugares distintos al departamento del Tolima (ver tabla 10), lo que demuestra la urgente necesidad de nuevas maestrías y la pertinencia de su desarrollo en departamentos que sufren y han sufrido la violación a los derechos humanos y el bajo ejercicio de la ciudadanía.

Tabla. Graduados en Maestrías en derechos humanos y ciudadanía.

MAESTRÍA	2009	2010	2011	2012	2013	2014	TOTALES
MAESTRIA EN DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DEL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO ANTE ORGANISMOS, TRIBUNALES Y CORTES INTERNACIONALES	0	0	0	8	40	25	73
MAESTRIA EN DERECHOS HUMANOS	0	0	33	12	12	18	75
MAESTRIA EN DERECHOS HUMANOS Y DEMOCRATIZACION	0	3	2	28	22	11	74
MAESTRIA EN DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL DE LOS CONFLICTOS ARMADOS	0	0	0	0	1	17	18
TOTALES	0	3	35	48	75	71	240

Fuente: OLE. Autor: UT

Es claro que debido a las circunstancias del país y del departamento los futuros magíster en derechos humanos y ciudadanía tienen, un amplio espectro, regional, nacional, incluso internacional, para encontrar espacios de desarrollo profesional, en la medida en que los países, cada vez más, se enfocan en aumentar sus capacidades para resolver conflictos,



## PROCEDIMIENTO DETERMINACIÓN DE LINEAMIENTOS CURRICULARES

### FICHA PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA -PEP

para fomentar el respeto a los derechos humanos y, en suma, propiciar los escenarios para la construcción de ciudadanía. Un elemento que se muestra fundamental, para el Estado, los planes gubernamentales, la Universidad, la futura maestría y los egresados de la misma, tiene que ver con el ejercicio profesional para el que se adelanta la formación pos gradual. La información presente en los repositorios del Ministerio de Educación Nacional, dan información sobre las buenas posibilidades laborales y la continuidad en la cotización a la seguridad social, de quienes han desarrollado maestrías en derechos humanos, (ver tabla).

Tabla. Taza de cotizantes (2012) e ingresos (2014) graduados en derechos humanos.

MAESTRIA	TASA DE COTIZANTES	INGRESOS MENSUALES
MAESTRIA EN DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DEL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO ANTE ORGANISMOS, TRIBUNALES Y CORTES INTERNACIONALES	100,0 %	\$ 5.104.150
MAESTRIA EN DERECHOS HUMANOS	91,7 %	\$ 2.707.536
MAESTRIA EN DERECHOS HUMANOS Y DEMOCRATIZACION	82,1 %	\$ 5.686.579

Fuente: OLE. Autor: UT

Teniendo en cuenta la información anterior, es necesario afirmar que el departamento del Tolima, debe desarrollar procesos rurales y urbanos para poder tratar los procesos de violencia, y el liderazgo que puedan desarrollar los profesionales de la Maestría será de gran importancia. Además, en el mundo contemporáneo las personas necesitamos también una relectura de nuestra cultura, de los fundamentos conceptuales, vivenciales y axiológicos, de actitudes y comportamientos, que también han hecho parte de la construcción de un pensamiento y unas prácticas violentas. La comprensión de estos referentes podría propiciar la modificación de estos comportamientos, condición fundamental en el proceso largo de construcción de ciudadanía. La Maestría tiene un amplio espectro de trabajo, como es el campo educativo, institucional (no solo de Gobierno sino también ONG), en los campos productivos, en el ámbito del liderazgo comunitario, etc., siendo por ello necesaria su interdisciplinariedad. Se requieren tantos abogados, psicólogos, politólogos, historiadores, comunicadores sociales, trabajadores sociales, artistas, licenciados, administradores, entre otros. Los derechos humanos y la



## PROCEDIMIENTO DETERMINACIÓN DE LINEAMIENTOS CURRICULARES

### FICHA PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA -PEP

ciudadanía no deben ser solamente enseñados, sino que deben ser practicados; es así como los profesionales de todos los campos del saber o de los distintos sectores económicos aumentarán su capacidad para intervenir en la sociedad y en la construcción de relaciones sociales pacíficas. Los datos del Ministerio de Educación Nacional y los datos de la Universidad del Tolima dan cuenta de un gran número de egresados de los programas de derecho y de ciencias humanas y sociales que podrían verse interesados en la maestría en derechos y humanos y ciudadanía. (Ver tabla 12). Sobre todo, cuando se evidencia que en el Departamento la única maestría que se mueve en un contexto de ciencias sociales es la Maestría en Territorio y Conflicto, ofrecida por la Universidad del Tolima, pero con énfasis en perspectivas distintas a la de derechos humanos y ciudadanía.

Tabla Egresados programas de Derecho en el Dpto. del Tolima.

PROGRAM A	200 1	200 2	200 3	200 4	200 5	200 6	200 7	200 8	200 9	201 0	201 1	201 2	201 3	201 4	Tota l
DERECHO	38	138	393	548	67	126	206	338	88	224	222	246	310	380	3324
Total	38	138	393	548	67	126	206	338	88	224	222	246	310	380	3324
Total	38	138	393	548	67	126	206	338	88	224	222	246	310	380	3324

Fuente: OLE. Autor: U

**Campo de formación Curricular** (Acuerdo 042, Capítulo I, artículos 1 y 2):

#### D. LINEAMIENTOS CURRICULARES.

##### Estructura curricular y plan de estudio (ver formato FO-PO5-F01):

Atendiendo a los requerimientos institucionales de la Universidad del Tolima relacionados con los lineamientos curriculares presentes en el Acuerdo 042 de 2014 del Consejo Académico, la Maestría en Derechos Humanos y Ciudadanía propone un plan de estudios que tiene como características principales tener (4) cuatro semestres académicos, con un total de 52 créditos. Cada semestre tiene una duración de 16 semanas, con dos (2) encuentros al mes, que permite una mayor profundización y tiempo para la investigación y el análisis crítico y reflexivo de cada área de los cursos ofrecidos por el postgrado. El despliegue del plan de estudios y su relación con los núcleos de formación se desarrolla así:

Con base en el Acuerdo 042 del 19 de febrero de 2014 del Consejo Académico de la Universidad del Tolima, mediante el cual se reglamentan los Lineamientos Curriculares para los programas académicos de la Universidad del Tolima, la estructura curricular de la Maestría en Derechos Humanos y Ciudadanía está conformada por tres (3) núcleos de formación:

- I. **El Núcleo de Formación Interdisciplinario**, tiene como propósito que el estudiante desde diferentes disciplinas conexas con los derechos humanos y la ciudadanía, alcance una formación dentro de un contexto específico, pero que, además, le brinde herramientas para su proceso de investigación. De igual forma, este campo de formación busca posibilitar en el estudiante la conceptualización básica y necesaria, para la cabal comprensión y fundamentación de los contenidos del programa.
- II. **El Núcleo de Formación Profundización**, tiene como propósito que el profesional vinculado al proceso formativo del programa, se apropie de elementos teórico-prácticos, que le permita una adecuada comprensión de los debates actuales entorno a los Derechos Humanos y la Ciudadanía y la generación de una cultura de paz, basada en el respeto a la diferencia, que permita contribuir a la solución de problemas estructurales que afronta el País.
- III. **El Núcleo de Formación Investigación**, tiene como propósito que el estudiante adquiera elementos teórico-prácticos, que le permita desarrollar y demostrar la capacidad de formular un problema de investigación, realizando una adecuada articulación de éste con el ámbito teórico y metodológico. Para esto el estudiante deberá integrar todos los conocimientos adquiridos en el desarrollo del plan de estudios, sobre todo las asignaturas de profundización, con el objeto de elaborar



## PROCEDIMIENTO DETERMINACIÓN DE LINEAMIENTOS CURRICULARES

### FICHA PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA -PEP

una propuesta de investigación, responsiva a las necesidades de la región y el país, en concordancia con su campo de formación profesional.

En ese sentido, la formación del programa Maestría en Derechos Humanos y Ciudadanía de la Universidad del Tolima, tiene como propósito que los estudiantes adquieran una formación para la promoción y defensa de los derechos humanos, con capacidad de identificar instrumentos y accionar mecanismos para su protección, desde una perspectiva interdisciplinar, a través de la formación para la intervención social y el diseño y aplicación de políticas públicas.

#### **Semestre I:**

- Estado, gobierno y régimen político
- Derechos Humanos I
- Ciudadanía I
- Seminario de Profundización I

Este semestre se compone de cuatro (4) cursos, equivalentes a doce (12) créditos académicos, que representa el 23% del plan de estudios, y donde se desarrollan las áreas de formación en investigación, profundización e interdisciplinar.

#### **Semestre II:**

- Derechos Humanos II
- Ciudadanía II
- Seminario de Profundización II
- Dinámicas territoriales y políticas públicas

Este semestre se compone de cuatro (4) cursos, equivalentes a doce (12) créditos académicos, que representa el 23% del plan de estudios, y donde se desarrollan las áreas de formación en investigación, profundización e interdisciplinar.

#### **Semestre III:**

- Derecho Internacional Humanitario
- Electiva I
- Electiva II
- Seminario de Profundización III



Universidad  
del Tolima

## PROCEDIMIENTO DETERMINACIÓN DE LINEAMIENTOS CURRICULARES

**FICHA PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA -PEP**

Página 27 de 3

Código:FO-P02-  
F03

Versión:02

Fecha Aprobación:  
27-01-2017

Este semestre se compone de cuatro (4) cursos, equivalentes a doce (12) créditos académicos, que representa el 23% del plan de estudios, y donde se desarrollan las áreas de formación en investigación y profundización.

### **Semestre IV:**

- Trabajo de Grado
- Optativa I
- Optativa II

Este semestre se compone de tres (3) cursos, equivalentes a dieciséis (16) créditos académicos, que representa el 31% restante del plan de estudios, y donde se desarrollan solamente las áreas de formación en investigación y profundización, con un número importante de créditos para la elaboración del trabajo de grado. Es necesario aclarar que en el núcleo de profundización se ofertarán seis (6) cursos optativos, de los cuales los estudiantes podrán escoger y cursar de manera obligatoria dos (2), de igual forma, se hará con los cursos electivos, los cuales se podrán articular a las otras maestrías que oferta la Universidad del Tolima, que pueden tener componentes afines.

**Sistema de créditos académicos (Capítulo VII, artículos 39-49):**



## PROCEDIMIENTO DETERMINACIÓN DE LINEAMIENTOS CURRICULARES

### FICHA PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA -PEP

Asignatura	Obligatorio		Créditos	Horas de Trabajo			Núcleos de			Prerequisito	
	Electivo - Optativo			Directo	Independiente	Total	Investigación	profundización	Interdisciplinar		
<b>Semestre I</b>											
Derechos Humanos I	X		3	36	108	144		X			
Ciudadanía I	X		3	36	108	144		X			
Seminario de Profundización I	X		3	36	108	144	X				
Estado, Gobierno y Regimen Político	X		3	36	108	144			X		
<b>Semestre II</b>											
Derechos Humanos II	X		3	36	108	144		X			
Ciudadanía II	X		3	36	108	144		X			
Seminario de Profundización II	X		3	36	108	144	X			Seminario de profundización I	
Dinamicas territoriales y políticas públicas	X		3	36	108	144			X		
<b>Semestre III</b>											
Seminario de Profundización III	X		3	36	108	144	X			Seminario de Profundización II	
Derecho Internacional Humanitario	X		3	36	108	144		X			
Electiva I		X	3	36	108	144			X		
Electiva II		X	3	36	108	144			X		
<b>Semestre IV</b>											
Trabajo de Grado	X		10	120	360	480	X			Seminario de Profundización III	
Optativa I		X	3	36	108	144		X			
Optativa II		X	3	36	108	144		X			
<b>Total Número Horas</b>				624	1872	2496					
<b>Total Porcentaje Horas (%)</b>				26	74	100%					
<b>Total Número Créditos del Programa</b>			40	12	52				19	21	12
<b>Total Porcentaje</b>			77,0	23,0	100%				36,5	40,5	23,0

De acuerdo con la tabla anterior, el 77% de los cursos del programa son carácter obligatorio y el 23% son electivos y optativos. Además, de las 2316 horas de trabajo que contempla el plan de estudios, el 74% es de trabajo independiente, es decir, recae en el estudiante y el 26% es de trabajo asistido, lo que significa, acompañamiento del profesor. Atendiendo los lineamientos curriculares de la Universidad del Tolima, para los posgrados se fijaron tres (3) núcleos de formación: **(i)** Formación investigación, 19 créditos, es decir, el 36,5% del plan de estudios. **(ii)** Formación en profundización, equivale a los 21 créditos, que representa el 40,5% del plan de estudios. **(iii)** Formación interdisciplinar, cuenta con 12 créditos del programa, que representa el 23% restante.

Los programas académicos de la Universidad del Tolima deben considerar que el trabajo del estudiante tiene un alto significado en el proceso de su formación, en este sentido, el sistema de créditos de la mayoría de los programas garantiza la proporción de 1 a 3 establecida por la institución. Es decir, que, por cada hora de acompañamiento directo al



## PROCEDIMIENTO DETERMINACIÓN DE LINEAMIENTOS CURRICULARES

### FICHA PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA -PEP

estudiante, este debe emplear tres horas más de trabajo independiente, para que dicha relación este ajustada a la relación 1 a 3 antes mencionada. Analizada la estructura curricular que se propone para la Maestría en Derechos Humanos y Ciudadanía, el estudiante del semestre I al III curse doce (12) créditos académicos por semestre, mientras, que, en el cuarto y último semestre, curse dieciséis (16) créditos. Cada semestre se divide en 16 semanas de trabajo.

#### Plan de curso y/o portafolio pedagógico:

##### Primer Semestre:

**Estado, gobierno y régimen político:** A través de esta asignatura se pretende entender el contenido conceptual y teórico del Estado, como sus elementos han evolucionado, establecer las implicaciones de la adopción de un determinado régimen político, y analizar los mecanismos de protección a los derechos fundamentales otorgados a los ciudadanos a partir de los denominados estados constitucionales.

**Derechos Humanos I:** Tiene como propósito que los estudiantes analicen como ha sido el proceso de conformación del concepto de derechos humanos, el rastreo de su evolución histórica y la validez que en las distintas etapas de la historia han recibido. Por otro lado, analiza que los Derechos Humanos no son únicamente una herramienta jurídica, sino que involucran toda una concepción filosófica del hombre, de la sociedad, del humanismo y de la concreción de sus derechos positivos y de su aplicación para la convivencia.

**Ciudadanía I:** Se discute como la educación establece una serie de direccionamientos que pueden organizar la vida de los ciudadanos en comunidad. Así como ella orienta la vida cotidiana en la medida en que ayuda a la toma de decisiones y genera en la sociedad valores y principios, que permitan desde los Derechos Humanos un ciudadano tolerante y respetuosa a la diferencia. Además, de profundizar en las discusiones sobre la ciudadanía en el mundo actual a partir de los cambios sociales, tecnológicos y ambientales, que permiten cuestionar la existencia humana en sociedad y en naturaleza.

**Seminario de Profundización I:** Esta asignatura tiene como propósito fundamental acercar a los estudiantes hacia la práctica investigativa que tiende al descubrimiento de la realidad. El curso se plantea como seminario práctico porque pretende partir de la elaboración de pequeños y simples esquemas conceptuales con los estudiantes, para que, con estos instrumentos metodológicos, manera de plataforma giratoria, se introduzcan en el apasionante mundo de la investigación.

##### Segundo Semestre:



## PROCEDIMIENTO DETERMINACIÓN DE LINEAMIENTOS CURRICULARES

### FICHA PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA -PEP

**Políticas Públicas y Dinámicas Territoriales:** La atención de las inmensas y reiterativas necesidades de nuestras comunidades, impone la obligación por parte del administrador público tomar decisiones a través del análisis y diseño de políticas públicas, que ante ciertos recursos públicos y voluntad política de atender esas necesidades, conduzcan a la toma de decisiones más equitativas y de gran impacto, sin que ello implique que sus intereses e interacción se reduzcan al sector público en sus diferentes niveles, sino que también juega un papel importante los sectores y actores privados. Por ello se abordarán temas, tales como: El análisis de las políticas públicas; el problema de definir el problema de políticas públicas; diseño y planes de implementación. Asimismo, se requiere que, en esta asignatura de carácter investigativo, el estudiante desarrolle competencias de carácter propositivo y que, en este sentido, reconozca que la región busca desde hace décadas respuestas a algunos de los graves desequilibrios que comprometen su desarrollo y reconozca en la integración regional, uno de los elementos propiciadores para el diseño e implementación de políticas públicas en la región.

**Seminario de Profundización II:** Esta asignatura tiene como propósito que los estudiantes a quieran y desarrollen competencias para la investigación aplicada, dirigida a resolver las necesidades concretas de las poblaciones de impacto del programa. Además de trabajar en herramientas para la difusión, defensa y garantía de los DD.HH. y el DIH como elementos esenciales para la construcción de una cultura para la paz.

**Derechos Humanos II:** En este curso se abordarán los debates actuales entorno a los derechos humanos, como por ejemplo, el acercamiento al concepto de los derechos humanos emergentes como una nueva concepción de la participación ciudadana, dando voz a actores nacionales e internacionales que tradicionalmente han tenido un nulo o escaso peso en la configuración de las normas jurídicas nacionales, como las ONG, los movimientos sociales y las ciudades. Donde se aspira a construir un mundo más justo y solidario, a partir de la formulación de nuevos o renovados derechos humanos.

**Ciudadanía II:** Comprender desde el contexto de la globalización el proceso de pluralización de las sociedades, los actores sociales y su papel sobre las nuevas funciones del Estado y la relación estrecha de la ciudadanía con la democracia y la territorialidad. Realizar una aproximación a las realidades sociopolíticas y jurídicas de los Estados Latinoamericanos y qué papel juega conceptos nuevos como la denominada "ciudadanía multicultural".

#### **Tercer Semestre:**

**Seminario de Profundización III:** Este Seminario es una instancia integrativa, en la cual el estudiante debe desarrollar y demostrar la capacidad de formular un problema en el ámbito de los derechos humanos y la ciudadanía, realizando una adecuada articulación



## PROCEDIMIENTO DETERMINACIÓN DE LINEAMIENTOS CURRICULARES

### FICHA PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA -PEP

de éste con el ámbito teórico y metodológico. Para esto el estudiante deberá integrar todos los conocimientos adquiridos en el programa con el objeto de elaborar un diseño de investigación y aprobará con la sustentación de su anteproyecto de investigación.

**Derecho Internacional Humanitario:** Analizar el surgimiento, la importancia y la aplicabilidad del Derecho Internacional Humanitario, ante una situación de conflicto, internacional, desde el punto de vista jurídico se refiere a lo que en el Derecho Internacional Público clásico se llama situación de guerra, cuando se encaran por lo menos dos Estados. Si se atiende a la prohibición de aplicación del DIH a las guerras declaradas ilícitas, tendríamos, que hoy las guerras declaradas expresamente no son lo usual, entonces sería declararlo inaplicable.

**Electiva I y II:** En el área de formación interdisciplinar, se encuentra los cursos denominados electivos, por medio de los cuales los estudiantes pueden acercarse derechos humanos y la ciudadanía desde diferentes áreas del conocimiento. En el semestre III se deben tomar dos cursos electivos que se ofertan por medio de un banco que vincula al programa con las maestrías que oferta la Universidad del Tolima afines, de esta manera, se genera además flexibilidad e interdisciplinariedad curricular.

#### **Cuarto Semestre:**

**Trabajo de Grado:** Este Seminario tiene el mayor número de créditos, con el propósito de que el estudiante evidencie la capacidad de realizar una adecuada articulación teórica y metodológica del problema de investigación planteado en el anteproyecto. Para esto el estudiante deberá integrar todos los conocimientos adquiridos en el programa con el objeto de desarrollar su trabajo de grado, presentarlo y sustentarlo para cumplir con uno de sus requisitos de grado.

**Optativa I y II:** En el área de formación profesional, se encuentra los cursos denominados optativos, por medio de los cuales los estudiantes profundizan en aspectos específicos de los derechos humanos y la ciudadanía. En el semestre IV se deben tomar dos cursos optativos, que ofertan por medio de un banco los diferentes grupos de investigación vinculados al programa, de esta manera, se genera además flexibilidad curricular.

#### **Formación en segunda lengua extranjera:**

El manejo de una segunda lengua en la maestría, se concibe como la capacidad de comunicación en un segundo idioma y conocer una lengua extranjera que permita el desempeño eficiente en el ámbito internacional de los derechos humanos (inglés, portugués y francés). La exigencia de idioma se hace como requisito de grado, los



## PROCEDIMIENTO DETERMINACIÓN DE LINEAMIENTOS CURRICULARES

### FICHA PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA -PEP

estudiantes de la maestría deben evidenciar un nivel mínimo de B1 en un segundo idioma. La Universidad del Tolima, por medio del centro de idiomas ofrece de manera transversal al plan de estudios cuatro (4) niveles académicos para garantizar el requisito de grado, o podrá solicitar homologación si lo realiza en otra institución, o realizar un examen de suficiencia.

#### E. ACTIVIDADES ACADÉMICAS.

La Maestría en Derechos Humanos y Ciudadanía, proporcionará diferentes actividades formativas supervisadas por los profesores o tutores para el desarrollo de cada uno de los componentes del plan de estudios. La Universidad del Tolima proveerá la infraestructura y los escenarios apropiados, aulas, laboratorios, talleres y salas de informática, además asignará los recursos necesarios para la realización de estas actividades, de acuerdo con sus políticas económicas y financieras. Este Programa acoge los conceptos básicos del sistema de créditos previsto en el Decreto 1075 (Ministerio de Educación Nacional, 26 de mayo de 2015). Un crédito equivale a 48 horas de trabajo académico del estudiante, que comprende las horas con acompañamiento directo del docente y las demás horas que el estudiante deba emplear en actividades independientes de estudio, prácticas u otras que sean necesarias para alcanzar las metas de aprendizaje.

La Maestría en Derechos Humanos y Ciudadanía, distribuye sus actividades académicas en el marco de las 16 semanas semestrales, durante este periodo los estudiantes y docentes pueden participar de diversas actividades que adicional a las prácticas académicas contempladas por cada asignatura refuerzan el conocimiento adquirido por los estudiantes, quienes deben cursar como mínimo los créditos contemplados en el plan de estudios; la singularidad de cada curso debe ser tenido en cuenta para la conformación de las actividades a desarrollar, las cuales pueden ser teóricas, prácticas y teórico-prácticas; el currículo debe estar organizado de tal manera que deben cumplir los tópicos de la exigencia de cada curso que lo conforma. Entre las actividades académicas se consideran aquellas que motiven a los estudiantes a revisar sus aprendizajes y usarlos en la realización de los diferentes compromisos académicos y de profundización, implementando estrategias que fomenten la comunicación, la crítica.

**Las estrategias que se implementarán son: Estrategias presenciales con grupos pequeños de estudiantes.** Comprende actividades mediadas por la cátedra presencial dirigida a pequeños grupos y corresponde a la presentación secuenciada de una temática previamente diseñada para cada curso. En esta estrategia, la cátedra presencial juega un papel relevante como mecanismo para transmitir los conocimientos adquiridos por los expertos. **Estrategias virtuales.** Comprende actividades mediadas por la telemática para



## PROCEDIMIENTO DETERMINACIÓN DE LINEAMIENTOS CURRICULARES

### FICHA PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA -PEP

desarrollar dentro o fuera del campus universitario, con o sin la presencia del profesor o tutor, aunque implican la comunicación con el fin de orientar las actividades académicas; potenciar el uso de la red RENATA como medio de comunicación académico y de plataformas como la Moodle, a través de las cuales se pueden realizar intercambios sincrónicos o asincrónicos entre los usuarios y el tutor para seguir temáticas del Programa, diligenciar evaluaciones de manera individualizada y segura, remitir notas. Hacer seguimiento mediante videoconferencias y a través de internet con servicios como el correo electrónico, el chat, los foros virtuales, conferencias electrónicas y otros medios disponibles en tecnologías de la información y la comunicación. **Estrategias no-presenciales.** Comprende actividades grupales o individuales de los estudiantes con la finalidad de preparar informes, discutir lecturas, hacer consultas bibliográficas y preparar actividades sin la presencia del Docente (Profesor o Tutor).

**Estrategias inter y transdisciplinares.** Comprenden actividades de cooperación científica y de profundización de estudiantes y profesores con diferentes unidades académicas y grupos de investigación de la Universidad del Tolima, de otras universidades que promuevan la colaboración interdisciplinaria. Estas actividades propiciarán espacios y tiempos para reuniones periódicas, nacionales e internacionales, que integren diferentes disciplinas del conocimiento.

Las actividades académicas de la Maestría, construyen herramientas que viabilicen la formación de las competencias del ser, saber, y saber hacer. En ese sentido, se evidencia la flexibilidad del currículo por medio del desarrollo de competencias cognitivas, argumentativas, propositivas, interpretativas e investigativas, proporcionando capacidades, habilidades y destrezas para el litigio, el trabajo interdisciplinario y social, la conciliación, con los cuales se contribuye a la formación del perfil del estudiante y por medio de la evaluación se refuerza el perfil profesional y ocupacional.

La nueva cultura académica del sistema de créditos, debe apuntar hacia un docente que orienta y hace seguimiento y un estudiante que es responsable de su proceso de aprendizaje. El proceso de enseñanza – aprendizaje se basa, en una serie de estrategias pedagógicas, entre las cuales se contemplan las clases teóricas presenciales, los seminarios, talleres de casos, conferencias, exposiciones, prácticas, consultorio jurídico, la formulación de situaciones polémicas o formulación de problemas. A continuación, se relaciona la forma en que el programa ha venido realizando y continuará realizando las actividades académicas:

- **La Cátedra:** Constituye una estrategia que permite el primer acercamiento entre el docente y el estudiante, lo que trae como consecuencia que los docentes compartan sus conocimientos y experiencias, propiciando la primera orientación en el área de conocimiento objeto de estudio. Sin embargo, esta estrategia

pedagógica debe ser de participación activa, donde el docente motive al aprendizaje del estudiante.

- **El Seminario:** Tal como lo afirma María Helena Quijano<sup>6</sup>, es una estrategia que ayuda a configurar equipos de investigación, pues en la medida que la estrategia se institucionaliza parte de un trabajo en grupo y de estudio, genera equipos de investigación, los cuales en la dimensión en la que se sostienen, pueden desarrollar proyectos de investigación propiamente dicha. El seminario como estrategia se ocupa de conocer estados del arte, actualización del conocimiento y de la formulación de problemas.

Es un método empleado principalmente en áreas de fundamentación teórica, y cubre procesos de conceptualización. Como procedimiento didáctico, el seminario consiste en hacer que el estudiante realice consultas respecto de un tema, a fin de presentarlo y de discutirlo. El seminario tiene, así, la finalidad de iniciar a los estudiantes en el análisis sistemático de los hechos, estructurándolos adecuadamente para su presentación clara y documentada.<sup>7</sup>

- **Situaciones polémicas y formulación de problemas:** La formulación de problemas es definida con un objetivo claro, insertar al estudiante en un medio de actuación y aplicación de su conocimiento, esto le exige ciertos dominios conceptuales y una serie de procedimientos para resolver las incógnitas contenidas en la situación.

Al situar al estudiante en un problema éste indaga, busca y compara con situaciones similares. Se requiere proponer situaciones problémicas de carácter práctico y de la vivencia cotidiana que surgen en el mundo laboral y profesional del estudiante, e impliquen una solución compleja; estas situaciones favorecen el logro de los aprendizajes y el desarrollo de competencias, por tanto, se convierten en estrategias muy prácticas en la evaluación de aprendizajes conceptuales, procedimentales y actitudinales y generan en el estudiante acciones investigativas. La situación problémica como estrategia posibilita:

- La identificación de aspectos fundamentales acerca de los objetos de conocimiento.
- La interacción con el medio social, cultural, político y económico.

<sup>6</sup> QUIJANO, María Helena. "Investigación Formativa: Estrategias Pedagógicas". Revista Electrónica de la Facultad de Estudios a Distancia FED, año 1 N°1, 2008.

<sup>7</sup> GUZMÁN OSORIO, Graciela y QUIMBAYO V., Carlos Alfonso. Métodos de trabajo y competencias comunicativas en la docencia universitaria. En: Revista Entornos Nro. 19. Universidad Sur colombiana, Neiva. Noviembre de 2006. pp.98-104.



## PROCEDIMIENTO DETERMINACIÓN DE LINEAMIENTOS CURRICULARES

### FICHA PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA -PEP

- Aplicación del lenguaje especializado en situaciones cotidianas.
- Creación de vínculos entre procedimientos y conceptos formales e informales, los cuales aluden al conocimiento previo del estudiante.
- Desarrollan pensamiento crítico. Aspectos metodológicos a tener en cuenta en el procedimiento de la situación problémica:
  - Descripción y análisis cualitativo.
  - Plantear cuestionamientos como problema a resolver o formulación de hipótesis.
  - Búsqueda y selección de la información.
  - Plantear soluciones cualitativas a través de comparaciones, analogías y análisis.
  - Soluciones cuantitativas, cálculos matemáticos, estadísticas, tabulaciones, si la situación lo exige.
  - Métodos de comparación de la hipótesis
  - Análisis de resultados y propuestas.
  - Planteamiento de nuevos problemas.
  - Evaluación de la solución del problema.
  - Comunicación y divulgación de resultados.
- **Estudio de Casos:** Un caso es una descripción exhaustiva de una situación real, que ha sido investigada y adoptada para que un grupo pueda analizarla con todos los detalles, intercambiar ideas y extraer conclusiones. Comprende una explicación detallada de la situación total con todas sus implicaciones. Es útil porque permite el análisis sin involucrar a los participantes, sin generar conflictos personales o la evasión de la participación. Se caracteriza porque cada uno de los miembros puede aportar una solución diferente, de acuerdo con sus conocimientos, experiencias y motivaciones<sup>8</sup>.

El estudio de casos, desarrolla procesos mentales de percepción, descripción y análisis de objetos de estudio, tomados de situaciones reales del mundo laboral o personal, reconocen relaciones complejas entre conceptos elaborados y conceptos reales y cotidianos, los cuales son de utilidad en el momento de re-conceptualizar, desarrollan habilidad en la recolección y análisis de información, permiten hacer observaciones objetivas y de forma crítica. Esta estrategia es sin duda, un espacio importante para los estudiantes de derecho, pues le permite desarrollar habilidades propositivas y demostrar las habilidades argumentativas e interpretativas que han ido adquiriendo en sus cursos, con el fin de hacerlas efectivas en la práctica a través de ejercicios simulados casuísticamente.

<sup>8</sup> Ibidem.



## PROCEDIMIENTO DETERMINACIÓN DE LINEAMIENTOS CURRICULARES

### FICHA PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA -PEP

Es preciso señalar, que la metodología a desarrollar en cada curso se encuentra descrita en su micro-currículo<sup>9</sup>, los cuales pueden reflejar diversas estrategias didácticas como clases, solución de casos reales o hipotéticos, talleres dentro y fuera del aula, prácticas, foros, paneles, consultas en la red, lecturas dirigidas, entre otros.

Además, el estudiante cuenta con asesoría permanente en tiempo extra-clase, bien sea a través de tutorías, cuando así lo requieran en un horario estipulado por el profesor de cada curso. De otro lado, la evaluación se ejecuta en forma permanente mediante la valoración por logros, de igual forma en el Estatuto Estudiantil en el capítulo segundo, artículo 13 se establece el **Acuerdo Pedagógico**, estrategia que busca establecer entre docentes y estudiantes, las orientaciones del trabajo que se realiza dentro y fuera del aula, el sistema de seguimiento del trabajo y la forma de evaluación de los estudiantes; este acuerdo se realiza al inicio de cada semestre en las diferentes asignaturas del programa.

La Maestría en Derechos Humanos y Ciudadanía, Es una estrategia que ayuda a configurar dinámicas de trabajo en las que la generación de diálogo fluye con base en la responsabilidad conjunta respecto del abordaje de las temáticas de los cursos. En esa medida, el seminario se torna relevante para la generación o promoción de escenarios de investigación en tanto se fundamenta en la discusión colectiva con base en las perspectivas de trabajo condensadas desde lo individual. Este mecanismo es idóneo para el abordaje de cursos de fundamentación teórica y de aquellos en los que se desplieguen procesos fuertes de conceptualización.

Como procedimiento didáctico, el seminario consiste en hacer que el estudiante realice consultas respecto de un tema, a fin de presentarlo y de discutirlo. El seminario tiene, así, la finalidad de iniciar a los estudiantes en el análisis sistemático de los hechos, estructurándolos adecuadamente para su presentación y posterior discusión colectiva. El proceso de abordaje y aplicación del seminario sigue el siguiente proceso:

- Lecturas previas que respondan a los problemas, objetivos, habilidades o capacidades que se desean abordar en el seminario. Las lecturas se enviarán con anticipación a los estudiantes para que sean leídas comprensivamente, se enviará una guía por parte de los Profesores, que permita generar interpretaciones y aplicaciones adecuadas a partir de pautas hermenéuticas.
- En clase se realizará un proceso que permita generar un contexto (interpretación) del seminario, para que luego un grupo de estudiantes sustenten los textos, presenten categorías de análisis (comprensión), y se finalice con las aplicaciones

<sup>9</sup> El Micro-currículo o plan de estudio,



en el mundo de lo concreto.

El Profesor desarrolla al final de cada exposición un ejercicio de finalización que les permita a los estudiantes generar, un análisis, interpretación, crítica, en los que demuestren dominios conceptuales y una serie de procedimientos para resolver problemas relacionados con los derechos humanos y la ciudadanía.

## **F. FORMACIÓN INVESTIGATIVA.**

### **Líneas de investigación institucionales:**

La formulación de las líneas, además de orientar la formación de investigadores permite impulsar la ciencia y tecnología en la región, asegurando no sólo la continuidad y permanencia de la Universidad misma, sino el desarrollo armónico y sostenido de la región en un ámbito político, económico y social. Las líneas se han enmarcado en tres horizontes que se vislumbran para el desarrollo científico y tecnológico en el próximo milenio:

- Producción con competitividad, sin contaminación y con equidad
- Calidad de vida y de la educación
- Sostenibilidad y equilibrio ambiental.

El Comité Central de Investigaciones ha institucionalizado catorce (14) líneas con sus respectivas sub-líneas de investigación; a las cuales se vienen inscribiendo los proyectos de los docentes y estudiantes de la Universidad del Tolima, estas líneas son las siguientes:

- Línea 1: Desarrollo Regional Sostenible
- Línea 2: Cultura Y Calidad De Vida
- Línea 3: Calidad de la Educación
- Línea 4: Cadenas Sostenibles Productivas Agroindustriales De Origen Vegetal
- Línea 5: Cadenas Sostenibles Productivas Agroforestales Industriales
- Línea 6: Biología Molecular De Parásitos Y Microorganismos
- Línea 7: Física Estructural Y Molecular De Materiales
- Línea 8: Sistemas De Producción



## PROCEDIMIENTO DETERMINACIÓN DE LINEAMIENTOS CURRICULARES

### FICHA PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA -PEP

- Línea 9: Acuicultura Y Limnología
- Línea 10: Genética Y Biotecnología De Especies Tropicales
- Línea 11: Modelos Matemáticos Y Estadísticos
- Línea 12: Cirugía y medicina de animales de compañía
- Línea 13: Habitabilidad e infraestructura
- Línea 14: Estado, sociedad y derecho

#### Plan de investigación propuesto para el programa:

La Maestría en Derechos Humanos y Ciudadanía se nutre de los desarrollos de la línea de investigación: **Estado, sociedad y derecho**, y especialmente de la producción investigativa, científica y académica de los siguientes grupos de investigación:

Tabla. Plan de investigación para la Maestría en Derechos Humanos y Ciudadanía

No.	GRUPO DE INVESTIGACIÓN	CLASIFICACIÓN COLCIENCIAS	LÍDER DEL GRUPO
1	Currículo, Universidad y Sociedad	A	Liliana Margarita del Basto
2	Ibanasca	C	Félix Raúl Martínez Cleves
3	Colectivo de investigación en arte y cultura	C	Jorge Wilson Gómez Agudelo
4	Grupo de estudios interdisciplinario sobre el territorio	B	Miguel Antonio Espinosa Rico
5	Colectivo Interdisciplinario sobre estudios de genero	C	Noelba Millan
6	Grupo de investigación en derecho	Avalado	David Alvarez Amezcuita

Los grupos de investigación se articularán al programa por medio de los siguientes aspectos: (i) El plan de estudios, los grupos se harán cargo de ofertar un curso electivo y un curso optativo, que corresponda a su desarrollo investigativo. Asimismo, los profesores de los cursos de seminario de investigación, hacen parte activa de los grupos de investigación. (ii) Los proyectos de investigación de los grupos, se articulen a los trabajos de grado, para que puedan desde los grupos proveer los directores y jurados de los trabajos.

La información completa sobre los grupos de investigación que soportan el trabajo



Universidad  
del Tolima

## PROCEDIMIENTO DETERMINACIÓN DE LINEAMIENTOS CURRICULARES

**FICHA PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA -PEP**

Página 39 de 3

Código:FO-P02-  
F03

Versión:02

Fecha Aprobación:  
27-01-2017

académico y curricular, se encuentra disponible en:

<http://investigaciones.ut.edu.co/investigaciones/grupos-de-investigacion.html>

### Proyectos de investigación:

Nº	PROYECTO	ESTADO	RESPONSABLES	AVANCES O RESULTADOS
1	<b>De la Teoría Política a la Teoría Jurídica. Una mirada de los siglos XVIII-XX</b>	APROBADO En proceso de asignación de ID	<ul style="list-style-type: none"><li>Alexander Avila M.</li><li>Nilson F. Castellanos R.</li></ul>	Artículo científico, Revista Via Iuris ISSN: 1909-5759 ed: v.18 fasc. p.163 - 175 ,2015- Titulado: La libertad y el derecho penal en Hegel. Una comprensión desde el derecho abstracto.
2	<b>Estudio Sobre Las Perspectivas Políticas Y Jurídicas De Los Derechos Humanos.</b>	APROBADO En proceso de asignación de ID	<ul style="list-style-type: none"><li>Alexander Avila M.</li><li>Nilson F. Castellanos R.</li></ul>	En Ejecución

#### **H. MODALIDADES DE GRADO.**

Teniendo en cuenta lo establecido en el Acuerdo No. 042 de 2014 del Consejo Académico, recomendó la adopción de la reglamentación que contiene los criterios y lineamientos de los requisitos de grado para obtener el título de Magíster en la Universidad del Tolima. Para los estudiantes del Programa Maestría en Derechos Humanos y Ciudadanía de la Facultad de Ciencias Humanas y Artes de la Universidad del Tolima, establece los siguientes requisitos:

- Cursar y aprobar los 52 créditos académicos del plan de estudios de la Maestría en Derechos Humanos y Ciudadanía.
- Realizar y aprobar el trabajo de grado.
- Certificar nivel B1 en segunda lengua extranjera.

#### **Modalidad de grado:**

Teniendo en cuenta lo establecido en el Acuerdo No. 042 de 2014 del Consejo Académico la Maestría en Derechos Humanos y Ciudadanía adoptará la siguiente opción de grado:

#### **Trabajo de grado:**

Se define como trabajo de grado la producción intelectual realizada por el estudiante como resultado de un proceso desarrollado en los cursos de investigación, en el que se aplican los conocimientos y competencias desarrolladas durante el programa académico cursado.

El proyecto de investigación podrá ser elaborado de manera individual o en grupo de máximo tres (3) estudiantes. La temática de los trabajos debe ajustarse a los tres componentes del programa. El trabajo de grado es un documento académico que debe contener como mínimo:

- Título
- Resumen /abstract
- Palabras clave / keywords
- Introducción
- Metodología
- Objetivos
- Resultados (capítulos)
- Referencias bibliográficas



## PROCEDIMIENTO DETERMINACIÓN DE LINEAMIENTOS CURRICULARES

### FICHA PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA -PEP

El proyecto de investigación debe tener una extensión entre ochenta (80) y ciento veinte (120) páginas incluyendo las referencias bibliográficas.

#### **Sobre la evaluación:**

Tanto para el proyecto de investigación como para el artículo de reflexión, en su presentación y contenido escrito, serán evaluados cuantitativamente en la escala de cero puntos cero (0.0) a cinco puntos cero (5.0). La nota mínima de aprobación es tres punto cinco (3.5). En caso de plagio la nota será de cero punto cero (0.0) y se iniciará el respectivo proceso disciplinario conforme a la normatividad vigente en la universidad. El trabajo de grado para su presentación debe cumplir con las normas de depósito que establece la biblioteca **Rafael Parga Cortés** y que se encuentran publicadas en la página web de la Universidad del Tolima.

#### **I. PERFIL DE LOS DOCENTES Y DEDICACIÓN AL PROGRAMA.**

Los perfiles de los profesores de la Maestría en Derechos Humanos y Ciudadanía se presentan teniendo en cuenta las áreas de formación:

##### **Núcleo de formación Interdisciplinario:**

- **Área de formación social y humanista:**

Abogado, filósofo, politólogo y afines a las ciencias sociales, con título de maestría y con experiencia universitaria no inferior a tres años.

##### **Núcleo de formación en Profundización:**

- **Área de formación profesional:**

Abogado, filósofo, politólogo y afines a las ciencias sociales, con título de maestría y con experiencia universitaria y profesional no inferior a tres años.

##### **Núcleo de formación en investigación:**

- **Área de investigación formativa:**

Abogado, con título de Maestría, con experiencia en docencia universitaria no inferior a tres años y preferiblemente con experiencia investigativa, estar vinculado a un grupo de investigación avalado por la Universidad del Tolima.

##### **Dedicación al Programa:**



## PROCEDIMIENTO DETERMINACIÓN DE LINEAMIENTOS CURRICULARES

### FICHA PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA -PEP

Se espera contar con profesores de planta para en cada uno de los núcleos de formación, siendo el 80% profesores de planta y más de el 70% con formación doctoral.

#### J. GESTIÓN ACADÉMICA.

La Maestría se articulará a la internacionalización que desarrolla la facultad de Ciencias Humanas y Artes, desde sus diferentes programas, ya que desde que se creó se ha venido recibiendo estudiantes, de diferentes países latinoamericanos, así como los estudiantes de los diferentes programas han tenido la oportunidad de moverse por universidades latinoamericanas, reconocidas por sus procesos de calidad. (Ver tabla).

**Tabla Convenio del Programa con Universidades internacionales**

PROGRAMA	INTERNACIONAL	NACIONAL
ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES	30	35
CIENCIA POLÍTICA	16	-
COMUNICACIÓN SOCIAL - PERIODISMO	20	244
DERECHO	7	12
HISTORIA	2	-
SOCIOLOGÍA	1	-
	<b>76</b>	<b>291</b>

Fuente: Oficina de Relaciones Internacionales

#### Movilidad Internacional y Nacional:

A continuación, se presenta las principales universidades en las que se ha realizado movilidad, tanto de carácter internacional y nacional, de estudiantes adscritos a los diferentes programas de la Facultad de Ciencias Humanas y Artes:

##### **Internacional:**

Universidad Nacional de Quilmes - Argentina | Universidad Federal de Viçosa - Brasil | Benemérita Universidad Autónoma de Puebla - México | Universidad César Vallejo - Perú | Universidad Federal do Pampa | Brasil | Benemérita Universidad Autónoma de Puebla – BUAP - México | Universidad Estadual de Campinas – UNICAMP - Brasil | Universidad Autónoma de Coahuila - México | Universidad Autónoma del Estado de México - México | Universidad de Extremadura – España | Universidad del Sur - Argentina | Universidad Autónoma de Coahuila - México | Universidad Estatal de Maringá – Brasil | Universidad Nacional de La Plata – Argentina | Universidad Federal del Rio Grande del Sur – Brasil | Museo de Arte Contemporáneo – EEUU | Museo de la Gente Sergipana – Brasil.

##### **Nacional:**

Universidad de Ibagué - Ibagué | Universidad Jorge Tadeo Lozano - Bogotá | Universidad



## PROCEDIMIENTO DETERMINACIÓN DE LINEAMIENTOS CURRICULARES

### FICHA PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA -PEP

de Antioquia - Bogotá | Universidad Autónoma del Caribe - Barranquilla | Universidad Central - Bogotá | Universidad Sergio Arboleda - Santa Martha | Universidad Uniminuto - Bogotá | Residencia Artística Taller Siete – Medellín | Residencia Artística El Parche | Residencia Artística Reserva Natural Babilonia – Carmén de Apicalá

#### Participación en redes académicas y de apoyo interinstitucional:

Las siguientes son las redes en las cuales participa activamente programa Derecho y en las cuales se puede vincular la Maestría en Derechos Humanos y Ciudadanía. (Ver tabla).

Tabla Participación del programa de Derecho en redes académicas.

Red	Alcance	Propósito
RUNDIS (Red universitaria para el reconocimiento y la defensa de los derechos de las personas con discapacidad)	Nacional Consultorio Jurídico Centro de Conciliación	Fortalecer la gestión institucional y universitaria frente al reconocimiento de los derechos, el abordaje jurídico y la inclusión social de las personas con discapacidad, mediante la articulación de la investigación, la práctica y el conocimiento generado alrededor de este grupo poblacional.
Red Nacional de Consultorios Jurídicos y Centros de Conciliación	Nacional Consultorio Jurídico Centro de Conciliación	Garantizar la continuidad de los procesos de transformación social que surjan como iniciativas colectivas de investigación, de producción intelectual y de proyección social

**Fuente:** Informe Centro de Conciliación y Consultorio Jurídico

Actualmente, se encuentra en trámite la activación en la Red Nacional de Centros y Grupos de Investigación jurídica y socio-jurídica, para su vinculación en el Nodo Centro.

#### Actividades de servicio social a la comunidad



## PROCEDIMIENTO DETERMINACIÓN DE LINEAMIENTOS CURRICULARES

### FICHA PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA -PEP

Los siguientes programas ilustran el compromiso de la comunidad académica de la Facultad de Ciencias Humanas y Artes de la Universidad del Tolima con el desarrollo social del entorno:

Tabla Actividades de servicio social a la comunidad

CONVENIOS DE LA FCHA		
No.	ENTIDAD	OBJETO
1	Asociación Colombiana De Facultades Y Programas Universitarios De Comunicación.	<b>MUEVETE AFACOM</b> Movilidad nacional de estudiantes para cursar un semestre académico en cualquier universidad del país vinculada a la asociación.
2	Alcaldía De Ibagué – Archivo Histórico	Aunar esfuerzos académicos y administrativos para la conservación, recopilación y actualización de la información del Archivo Histórico Municipal.
3	Alcaldía De Ibagué – Panóptico	<i>Proyecto museológico.</i> Recuperación y adaptación del Panóptico como museo regional.
4	Centro De Memoria Histórica	Establecer bases de cooperación para la realización de prácticas académicas y pasantías de estudiantes del programa de Historia.
5	Unidad De Restitución De Tierras	<i>Teritorial Tolima.</i> Desarrollo de pasantías.
6	<i>Unidad Administrativa Especial De Gestión De Restitución De Tierras Despojadas – UAERGTD-</i>	<b>1693/2014</b> <i>Aunar esfuerzos, recursos técnicos, humanos y financieros entre la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – UAERGTD- y La Universidad del Tolima, Facultad de Ciencias Humanas y Arte -, en el marco del Decreto - Ley 4633 de 2011, para realizar la caracterización de afectaciones a los derechos territoriales de la comunidad indígena Nasa del Resguardo Indígena Páez de Gaitania, ubicada en el corregimiento</i>



Universidad  
del Tolima

## PROCEDIMIENTO DETERMINACIÓN DE LINEAMIENTOS CURRICULARES

### FICHA PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA -PEP

Página 45 de 3

Código:FO-P02-  
F03

Versión:02

Fecha Aprobación:  
27-01-2017

*de Gaitania, municipio Planadas en el  
Departamento del Tolima.*

#### **Proyección Social de la Maestría en Derechos Humanos y Ciudadanía:**

La Maestría en Derechos Humanos y Ciudadanía de la Universidad del Tolima, desarrollará todo el proceso de proyección social, teniendo como base lo alcanzado por el Programa de Derecho, en lo relacionado con el área de derecho público, fundamentalmente por medio de educación continuada, las actividades de movilidad académica con las siete (7) universidades con las que se tienen activamente convenios.

Igualmente, vincular el programa a la Red Nacional de Centros y Grupos de Investigación jurídica y socio-jurídica en el Nodo Centro. Asimismo, abrir espacios desde el postgrado con las entidades con las que se tienen convenios vigentes, como son:

- Fiscalía General de la Nación
- Contraloría Municipal
- Área Náutica Civil
- Secretaria de Gobierno Municipal.

#### **K. ORGANIZACIÓN ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA.**

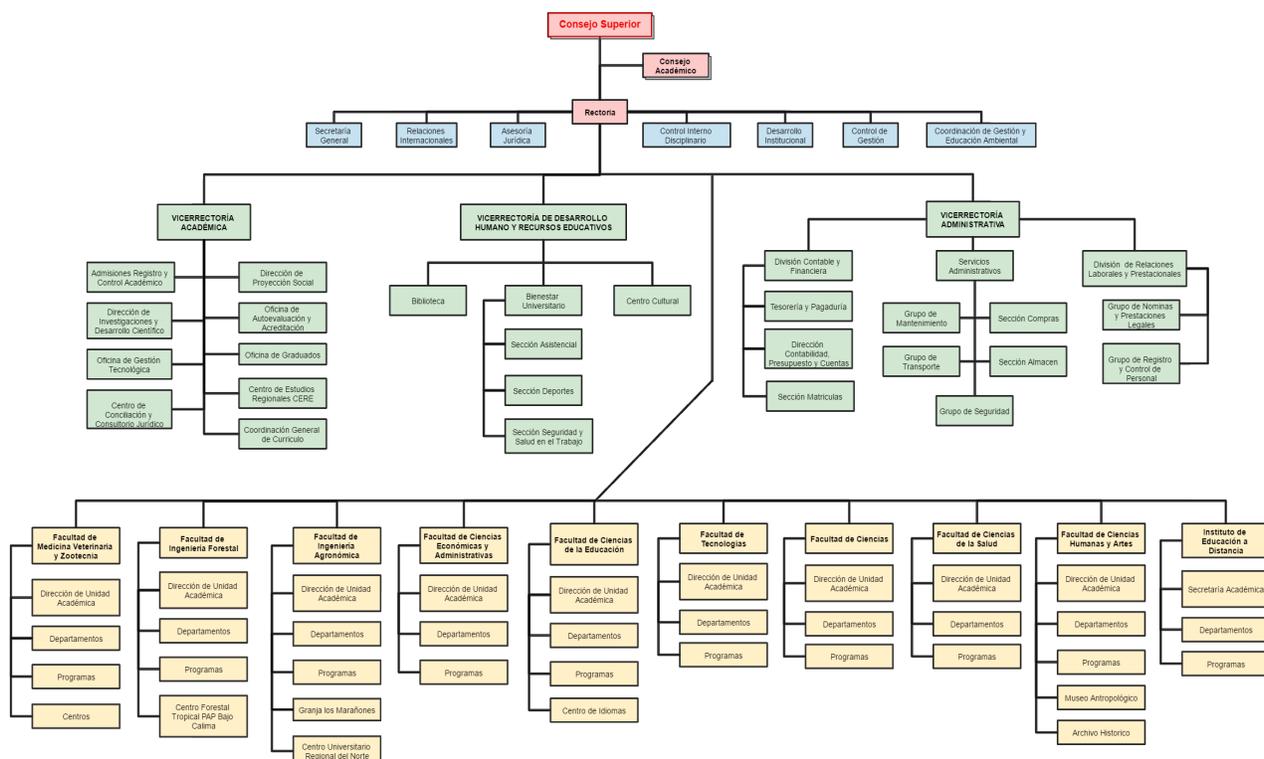
##### **Estructura organizacional de la Universidad:**

Las definiciones, los alcances y las funciones de las unidades académicas de la institución se encuentran explícitas en el Estatuto General, Acuerdo No. 104 de 1993, en los capítulos 6 al 9; el manual de funciones aprobado mediante la Resolución 401 de 1994 y en el Acuerdo 006 de 1997 del Consejo Superior, mediante el cual se adopta una reorganización de la estructura orgánica administrativa de la Universidad del Tolima. En la actualidad la estructura se encuentra de la siguiente manera:

Los órganos de carácter decisorio son: el Consejo Superior Universitario, el Consejo Académico, la Rectoría y los Comités (Jurídico, de Rectoría, de Contratación, Admisiones, Comité de Evaluación y Escalafón profesoral – CIARP, Comité Central de Currículo,

Comité Central de Investigaciones).

- Las dependencias del área académica se denominan: Vicerrectoría Académica, Facultad, Programa, Instituto, Departamento y Centro.
- Las dependencias del área administrativa se denominan: Vicerrectoría Administrativa, División, Sección y Grupo.
- Las dependencias del área de bienestar universitario y recursos educativos se denominan: Vicerrectoría de Desarrollo Humano, Dirección, Sección y Grupo.
- Las dependencias de carácter asesor se denominan Oficina.



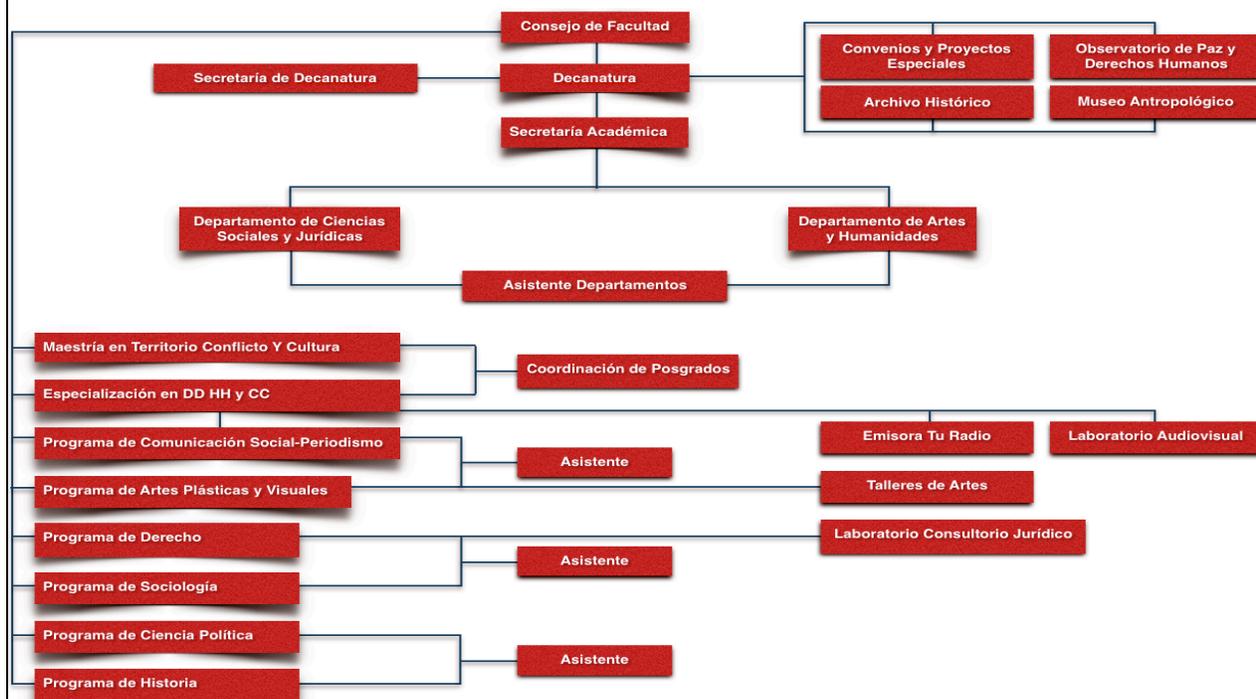
Fuente: Página Web de la Universidad del Tolima

### Estructura organizacional de la Unidad Académica:

#### La Facultad

La Facultad de Ciencias Humanas y Artes a la que pertenece el programa Maestría en

Derechos Humanos y Ciudadanía, está adscrita a la Vicerrectoría Académica, y fue creada mediante el Acuerdo del Consejo Superior No. 42 de 2008. Ésta Unidad Académica ofrece los programas de pregrado en: Artes Plásticas y Visuales, Derecho, Sociología, Historia, Comunicación Social – Periodismo y Ciencia Política; a nivel de posgrado ofrece la Maestría en Territorio, Conflicto y Cultura y la Especialización en Derechos Humanos y Competencias Ciudadanas y ahora la Maestría. La máxima autoridad ejecutiva es el Decano y la máxima autoridad colegiada es el Consejo de Facultad, ente representativo de los diferentes sectores, así mismo, los profesores de la Facultad están inscritos en alguno de los dos departamentos (Departamento de Ciencias Sociales y Jurídicas, Departamento de Artes y Humanidades). Los estudiantes tienen su interlocución directa en la dirección del programa.



#### Comité curricular del Programa Académico:

El programa de Maestría en Derechos Humanos y Ciudadanía contará con una dirección que es la encargada de organizar, administrar y gestionar las actividades Académico Administrativas. Son funciones del director del Programa las siguientes:



## PROCEDIMIENTO DETERMINACIÓN DE LINEAMIENTOS CURRICULARES

### FICHA PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA -PEP

- Dirigir el proceso de autoevaluación del programa, revisión y rediseño curricular.
- Coordinar los procesos de revisión y diseño curricular.
- Planificar y ejecutar las acciones necesarias en relación con los procesos de obtención y renovación de registro calificado y de acreditación.
- Planificar, ejecutar y apoyar eventos académicos y demás actividades en pro del mejoramiento de la calidad académica del programa.
- Planear con los Departamentos la jornada académica de los profesores del programa.
- Planificar, ejecutar y evaluar los programas de monitorias académicas.
- Planificar, ejecutar y evaluar las prácticas de campo y laboratorios del programa.
- Planificar y ejecutar junto con las diferentes instancias, los procesos de inscripciones, matrículas, reintegros y reingresos de los estudiantes del programa, en cuanto a recursos físicos, logísticos y académicos.
- Planear, coordinar y ejecutar con las diferentes instancias las condiciones académicas, logísticas y físicas para el proceso de matrícula.
- Responder por la actualización de reportes académicos, homologaciones, convocatorias institucionales, validaciones y proceso de grados de los estudiantes del programa, en coordinación con la Oficina de Admisiones,
- Registro y Control Académico.
- Planificar y dirigir el proceso de formación previa para la presentación de
- Pruebas de Estado de los graduandos y rendir informe evaluativo de los resultados ante el Consejo de Facultad con el plan de mejoramiento respectivo.
- Coordinar con el Comité Curricular y los profesores el diseño de los proyectos académicos del programa.
- Convocar y presidir las sesiones del Comité Curricular del programa y de los demás comités que den soporte a la labor académica del programa.
- Proponer con los profesores del programa a los directores de
- Departamento los programas de formación y actualización de profesores.
- Programar y evaluar los seminarios de profundización, cursos libres y especiales para cada periodo académico.
- Participar en la formulación y ejecución de los planes de acción, en concordancia con el Plan de Desarrollo Institucional.
- Promover la participación de estudiantes, profesores en proyectos de investigación para la integración de los procesos misionales.
- Representar al programa ante diferentes organismos y eventos científicos, técnicos, académicos, culturales, cívicos y sociales.
- Realizar la divulgación y promoción del programa.
- Presentar propuestas sobre la factibilidad para la ampliación de la oferta y cobertura del programa ante las instancias competentes.
- Proyectar los actos administrativos (circulares, acuerdos, resoluciones, entre otros)



## PROCEDIMIENTO DETERMINACIÓN DE LINEAMIENTOS CURRICULARES

### FICHA PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA -PEP

inherentes al programa.

- Responder por los convenios relacionados con el programa que sean de su competencia, desde la docencia, investigación y proyección social, y de aquellos convenios del programa que tengan otros responsables.
- Responder los derechos de petición, quejas, reclamos y acciones de tutela que sean de competencia y proyectar las respuestas para otras instancias competentes sobre asuntos inherentes al programa.
- Informar oportunamente al director del Departamento sobre el desempeño académico y cumplimiento de las responsabilidades de los profesores.
- Promover la participación democrática de los estudiantes en todos los asuntos del programa; garantizar la elección de representantes estudiantiles por curso y nivel, y coordinar las elecciones generales de representantes estudiantiles al programa.
- Garantizar la información permanente y oportuna de todos los asuntos del programa y de la Universidad a los estudiantes, profesores y funcionarios del programa.
- Elaborar con los Secretarios Académicos los horarios de clase.
- Garantizar a los estudiantes los procesos de nivelación académica.
- Planear y ejecutar con los Secretarios Académicos la semana de inducción.
- Participar en las reuniones de planificación académica programadas por la Vicerrectoría Académica.
- Ejercer el autocontrol en todas las funciones que le sean asignadas.
- Contribuir en la implementación, mantenimiento y sostenimiento del Sistema de Gestión de Calidad.
- Las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño.

#### **Comité curricular:**

El Comité Curricular de los programas se rige por lo establecido en el Acuerdo No. 005 del 2003 del Consejo Superior "Por medio del cual se reestructura el Comité Central de Currículo y los Comités Curriculares pertenecientes a las Unidades Académicas de la Universidad del Tolima". En el Artículo 9 de dicho documento se determina la composición de los Comités Curriculares así:

- El director del Programa Académico, quien lo presidirá.
- Cuatro (4) profesores del Programa distribuidos así:
- Uno (1) por el campo de formación interdisciplinaria.
- Uno (1) por el campo de formación en investigación.
- Dos (2) por el campo de formación profundización.
- Un (1) representante de los estudiantes.
- Un (1) representante de los egresados.



## PROCEDIMIENTO DETERMINACIÓN DE LINEAMIENTOS CURRICULARES

### FICHA PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA -PEP

El Artículo 16 dice que son funciones del Comité Curricular:

- Velar porque los lineamientos curriculares generales y las políticas académicas de la Universidad en general, y de la Facultad o del Instituto en particular, se cumplan a través de sus programas académicos.
- Definir la concepción teórica y las operacionalizaciones del diseño curricular del programa en todos sus aspectos, de acuerdo con las disposiciones del Comité Central de Currículo, en cuanto al desarrollo curricular de los programas académicos.
- Realizar cada semestre la evaluación curricular del programa académico en el marco de la autoevaluación permanente y presentar propuestas de desarrollo o rediseño curricular.
- Velar porque el plan de estudios y el contenido de cada asignatura sean pertinentes al objeto de estudio del programa y a la evaluación curricular, y se ajusten a la reglamentación académica.
- Asesorar al Director de Programa sobre el plan de prácticas de campo previstas para cada semestre.
- Asesorar al Consejo Académico y al Consejo de la Facultad en todo lo relacionado con los aspectos curriculares.
- Presentar nuevas alternativas de programas curriculares.

#### **Sesiones y frecuencia**

El Comité Curricular de la Maestría en Derechos Humanos y Ciudadanía se reunirá una vez al mes. Previamente a la reunión se envía a sus integrantes la citación, la agenda y los anexos respectivos de cada punto a tratar. De cada una de las reuniones se levanta un acta siguiendo el formato que para el caso ha elaborado el Sistema de Gestión de Calidad de la Universidad del Tolima.